



MEDIA DORES

DE SEGUROS



CASTELLÓN CELEBRA LA PATRONA

Zurich logró el premio Rotllo | Páginas 6-11

DANA: LOS MEDIADORES RESPONDEN

Agentes y corredores, apoyo básico | Páginas 22-27

Y ADEMÁS...

El ahorro, mejor con el seguro | Página 12



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES
DE MEDIADORES DE SEGUROS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

la **UNIÓN**
hace la fuerza



**Colégiate y accede a una extensa oferta de servicios
para mejorar tu negocio y el servicio a tus clientes**

COLEGIO PROFESIONAL DE MEDIADORES
DE SEGUROS DE ALICANTE
Calle Segura, 13, 1º
03004 ALICANTE
Teléfono 965.212.158
alicante@mediaseguros.es
www.mediaseguros.es

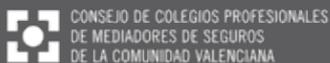
COLEGIO PROFESIONAL DE MEDIADORES
DE SEGUROS DE CASTELLÓN
Avenida Capuchinos, 14, entlo.
12004 CASTELLÓN
Teléfono 964.220.387
csc@mediadorescastellon.com
www.mediadorescastellon.com

COLEGIO PROFESIONAL DE MEDIADORES
DE SEGUROS DE VALENCIA
Calle Micer Mascó, 27, entlo.
46010 VALENCIA
Teléfono 963.600.769
colegio@valenciaseguros.com
www.valenciaseguros.com

SUMARIO

PUBLICACIÓN BIMESTRAL
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2019

Nº 97



EDITA
Consejo de Colegios
Profesionales de Mediadores
de Seguros de la Comunidad
Valenciana

C/Micer Mascó, 27 46010 Valencia
Tel. 96 360 07 69
colegio@valenciaseguros.com

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidenta
Mónica Herrera del Río

COORDINADOR

Rafael Perales Bellver

PUBLICIDAD

Franquicia Número Siete
Laura Jiménez Selva
Tel. 608 34 42 29
jimenez@fnsiete.com

PRODUCCIÓN GRÁFICA

Maquetación:
Franquicia Número Siete

IMPRESIÓN

PROCESOS Y SOLUCIONES
GRÁFICAS, S.L.U.
Polígono Tisneres
Avda. Dret de Manifestació, s/n.
Nave 16
46600 ALZIRA

DEPÓSITO LEGAL

V-3728-2003

DIFUSIÓN
GRATUITA

4

SERVICIOS COLEGIALES

14

FORMACIÓN

Arranca el Curso Superior de Seguros
Elda acoge una jornada del Colegio de Alicante sobre las claves del seguro de vida y ahorro

Elena Guardiola, premio Piniés
Jornada en Alicante sobre el seguro de R.C. para corredores y agentes vinculados

El Colegio de Valencia facilita la formación sobre gestión de siniestros
Alicante: Oportunidad de negocio en la gerencia de riesgos de las operaciones de arrendamiento

22

ACTIVIDAD COLEGIAL ESPECIAL DANA



Reportaje: los mediadores responden
El Colegio de Alicante se vuelca con los afectados por la DANA de la provincia
El Foro Internacional del Seguro de Forinvest 2020 se presenta al sector

5

EDITORIAL

20

ASESORÍA

Cuestionario de Salud, piedra angular de los seguros de Vida, por Ignacio Beneyto Feliu. Abogado. Titular de Beneyto Abogados.

38

ENTIDADES ASEGURADORAS

Unión Alcoyana se reúne con sus mediadores para marcar líneas estratégicas
Asisa premia a la ilicitana Gioseppo por sus acciones para favorecer la inclusión

El Colegio de Valencia expresa su satisfacción por la nota aclaratoria de Allianz con relación a su nueva carta de condiciones

Mónica Herrera participa en el Quieres Saber de APROCOSE

Opinión: "Historia de un siniestro", por Ángel Somalo
El pádel une a los colegiados de Valencia

El presidente de FECOR visita el Colegio de Castellón

El Colegio de Valencia lamenta el fallecimiento de José María Lull

Actividades de las entidades en los Colegios Profesionales
Inauguración de la reforma del Colegio de Valencia

6

TEMA DE PORTADA

Celebración de la patrona del Colegio de Castellón



ESPECIAL
El seguro, la mejor manera de ahorrar

Entrevista: Francisco Jover, director sucursal Valencia de FIATC Seguros

39

NOTICIAS DEL SECTOR

El seguro lanza un portal didáctico para promover la prevención

40

PROFESIONALES, DE CERCA

Ana Roig / Inma Petit (Valencia)
Bibiana Verbeek (El Poble Nou de Benitatxell)

42

RECOMENDACIONES DIRECTORIO

"Siempre en mi recuerdo"

➤ INSTALACIONES

Despachos y salas de reuniones con fax, teléfono, correo electrónico, fotocopiadora para uso profesional de usuarios con sus clientes.

➤ FORMACIÓN

Curso Superior de Seguros, Cursos de Formación, monográficos, seminarios.

➤ ASESORÍAS

Fiscal, Jurídica, Laboral, Informática y Técnica.

➤ CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Convenios de colaboración entre el Colegio y diferentes entidades para conseguir unas condiciones más ventajosas para los colegiados, como riesgos laborales, financieros, puntos de registro (firma digital), mensajería, informática, protección de datos bancarios, correos certificados, viajes...

➤ ATENCIÓN AL CLIENTE

Departamento o servicio de atención al cliente o del defensor del cliente para atender las quejas y reclamaciones formuladas por los clientes de las Sociedades de Correduría de Seguros según establece la orden ECO/734/2004.

➤ TARJETA DE COLEGIADO

Identificación colegial y ventajas significativas en empresas asociadas.

➤ BIBLIOTECA

Biblioteca profesional, informes técnicos y revistas del sector.

➤ INFORMACIÓN

Gerencia, secretaria administrativa, consultas, circulares informativas, legislación, certificados, contratos de agencia, cartas de condiciones, contrato colaboradores externos, asesoramiento en los expedientes de solicitud de autorización administrativa de corredores.

➤ SEGUROS COLECTIVOS

Seguros de protección jurídica, seguro de salud y seguro de subsidio por enfermedad y accidente. Seguro RC Profesional.

➤ RELACIONES PÚBLICAS

Festividad de la Patrona, premio "Casco", premio "l'Estimat", premio "Rotllo", Semana del Seguro, Semana Mundial, Forinvest, colaboración con ONGs, relaciones con instituciones y otras asociaciones profesionales y campañas publicitarias institucionales.

➤ PUBLICACIONES

Mediadores de Seguros, Revista del Consejo Autonómico (bimestral) y Aseguradores, Revista del Consejo General (mensual).

➤ CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Código Deontológico de la Mediación de Seguros.



➤ ALICANTE

C/Segura 13-1ª 03004 Alicante
Tel. 965 212 158 Fax. 965 209 888
alicante@mediaseguros.es
www.mediaseguros.com

➤ CASTELLÓN

Av. Capuchinos, 14 12004 Castellón
Tel. 964 220 387
csc@mediadorescastellon.com
www.mediadorescastellon.com

➤ VALENCIA

C/ Micer Mascó, 27 46010 Valencia
Tel. 96 360 07 69 Fax. 96 362 66 12
colegio@valenciaseguros.com
www.valenciaseguros.com



MÓNICA HERRERA

Presidenta del Consejo de Colegios Profesionales de Mediadores de Seguros de la Comunidad Valenciana

LA GRAN FAMILIA DE LA MEDIACIÓN

El último mes ha sido muy intenso en cuanto a emociones de todo tipo. Entre las positivas, la más que agradable celebración de la festividad de la patrona del seguro que organizó el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Castellón en la localidad de Benicàssim.

Una vez más pudimos disfrutar de un acto en el que se comprobó que tanto los mediadores como todo el sector asegurador de la Comunidad Valenciana somos una especie de gran familia: nos gusta encontrarnos, saludarnos y hablar fuera de los rigores de las rutinas diarias. En este sentido, actos como el que organizó tan bien el equipo dirigido por Antonio Fabregat son de una gran importancia para el sector, y más cuando se ha consolidado la cita en el mes de octubre, apenas unas semanas después de las vacaciones estivales.

Vaya por delante mi felicitación a los homenajeados en el evento, Jesús Redón, que cumple 25 años de colegiación caracterizada por una entrega incondicional a la defensa del sector, y a Joaquín Cerdá, quien puso en valor el carácter de los despachos de mediación como empresas familiares en los que labrar un futuro a nuestros hijos. Sin duda, una de las frases con más sentimiento que escuchamos en la festividad de la patrona.

Por otra parte, durante el mes de octubre dimos el pistoletazo de salida oficial al Foro Internacional del Seguro de Forinvest, con la presentación que tuvo lugar en Feria Valencia y de la que tienen cumplida información en estas mismas páginas. Esta presentación constató la gran unidad existente en la mediación de la Comunidad Valenciana, que estuvo representada en su totalidad junto con la cada vez mayor presencia de

las entidades aseguradoras. Estoy convencida que la cita que tendremos en Forinvest el próximo mes de marzo volverá a batir récords de expositores y de visitantes con temas de gran interés como la sucesión en el sector o las oportunidades de negocio en diferentes ramos.

En el mismo acto, además de escuchar al conseller Vicent Soler, tuvimos la ocasión de conocer todos los detalles de la gestión del Consorcio de Compensación de Seguros en las terribles lluvias del pasado mes de septiembre de la mano de Alejandro Izuzquiza, quien valoró el papel de los mediadores de seguros en la gestión de trámites a las personas y empresas afectadas. Ontinyent y toda la Vega Baja se vieron terriblemente sacudidas por esta gota fría y el buen hacer de los mediadores de los colegios de Alicante y Valencia han supuesto una ayuda vital para el Consorcio, tal como resaltó Izuzquiza y pueden leer en el reportaje especial que incluye este número.

Pero este periodo nos ha traído también terribles noticias. Cuando nos disponíamos a disfrutar del acto de la patrona en Benicàssim nos llegó la noticia del fallecimiento, en la noche del 3 de octubre, de quien fuera compañero en las juntas de gobierno del Colegio de Valencia y del consejo autonómico, José María Lull. Jubilado desde hace pocos años y poseedor del galardón de Colegiado de Honor, se nos ha ido demasiado pronto. Siempre recordaremos su recto proceder en beneficio de todo el colectivo de mediadores, así como la nobleza de sus acciones. Quiero recordar, además, que durante varios años fue el responsable, dentro del consejo autonómico, de la supervisión de esta revista. Sus consejos fueron vitales para consolidar una publicación que muy pronto llegará a los 100 números, y que representa la unión de los mediadores de toda la Comunidad Valenciana. De toda una gran familia que lamenta con pesar la pérdida de uno de los nuestros. Allá donde estés, José María, te seguiremos recordando.

CASTELLÓN CELEBRA LA PATRONA DEL SEGURO CON TODO EL SECTOR ASEGURADOR DE LA COMUNIDAD



Castellón fue el centro del sector asegurador de la Comunidad Valenciana gracias a los actos en honor de la patrona del seguro que tuvo lugar el pasado 4 de octubre en la localidad de Benicàssim.

Las instalaciones de “El palasiet” en Benicàssim volvieron a ser el marco escogido por el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Castellón para celebrar el acto institucional de la patrona del seguro. Tal como se está llevando a cabo desde hace tres años, la llegada del otoño es el momento escogido para un evento que se caracterizó por el buen ambiente y por unas temperaturas más propias del verano, algo que hizo lucir todavía más tanto el acto institucional como el posterior ágape servido en las terrazas frente al mar del establecimiento.

La periodista Maribel Vilaplana fue la encargada por la junta de gobierno del Colegio de conducir el evento, que contó con la asistencia de Jesús Valero, jefe de la unidad de Mediación de la Generalitat Valenciana; Mónica

Herrera, presidenta del Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros de la Comunidad Valenciana y del Colegio de Valencia; Eusebio Climent, presidente del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante, y Alejandro Roda, director de Forinvest. Además, las entidades aseguradoras con presencia en la Comunidad Valenciana estuvieron representadas por medio de sus directores territoriales, una presencia que también tuvieron las empresas proveedoras del sector y, por descontado, los numerosos colegiados de la provincia de Castellón que se dieron cita en un acto que tuvo su contrapunto triste en la noticia del fallecimiento del que fue secretario del Colegio de Valencia y del consejo autonómico, José María Lull, hecho sobre el que ampliamos información en la página 36.

ZURICH LOGRA ALZARSE CON EL PREMIO ROTLLO



Uno de los momentos más emocionantes de la celebración de la patrona del seguro es el de la entrega del premio Rotllo. El secretario del Colegio de Castellón, Fernando Solsona, fue el encargado de dar a conocer la decisión de los colegiados mediante votación secreta, que dio como ganadora a la entidad Zurich, tras imponerse en las votaciones de los colegiados a Reale y Axa.

Vicente Segrelles, director territorial de Zurich, quiso agradecer el premio especialmente “a todo el equipo de la Dirección Territorial y, en especial, a Salvador Tórtola, cuyo trabajo desde que está en la oficina de Castellón han mejorado espectacularmente los resultados,

como lo demuestra este premio”. Sus palabras de agradecimiento también fueron hacia los colegiados que escogieron a la entidad, animando al resto a hacerlo en futuras ocasiones.

Se da la circunstancia que Zurich también logró el pasado mes de junio el premio Casco otorgado por el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia, tras imponerse también a las mismas entidades que en Castellón, Reale y Axa.

En aquella ocasión Segrelles recordó que fue la primera vez que logró el premio, tras tres nominaciones al Casco. El premio fue para Segrelles, “la prueba de que cada año que pasa sonamos mejor en la mediación”.

LAS PROMOCIONES 2017-2018 Y 2018-2019 DEL CURSO SUPERIOR DE SEGUROS RECOGEN SUS ORLAS



Otra de las citas obligadas de la celebración de la patrona del seguro es el reconocimiento a los alumnos del Curso Superior de Seguros del Colegio de Castellón, que recogieron sus orlas acreditativas, de manos de Jesús Redón, vicepresidente y responsable de Formación.

Los alumnos que vieron reconocido su esfuerzo en el acto del Colegio de Castellón fueron Francisco Javier Sánchez, Javier Sebastià, Pilar Magallón y Sofía Sanz, correspondientes al curso 2017/2018. En cuanto al curso 2018/2019 los alumnos fueron Alina Loredana, Borja Casanova, Jorge Soto, Lorena Andrea Suica, Manuel Muñoz, Nereida Tirado, Silvia Anta, Silvia Vallés y Vicente Bisbal.

Tras la recogida de las orlas por parte de los alumnos Redón también llamo al escenario al director del curso, Carlos Soria, en nombre de todo el claustro de profesores del Curso Superior de Seguros del Colegio de Castellón.





EL COLEGIO HOMENAJEA A JOAQUÍN CERDÀ Y A JESÚS REDÓN

La grandeza de un colegio profesional se cifra también en el reconocimiento a los que siempre han estado defendiendo la profesión mediante su colegiación. Por este motivo el Colegio de Castellón rindió tributo a su vicepresidente y responsable de Formación, Jesús Redón, que este año cumple 25 años de pertenencia al Colegio.

El presidente Antonio Fabretat fue el encargado de entregar la placa conmemorativa a Redón, que manifestó en su discurso de agradecimiento que “son ya 43 años de profesión que puedo resumir en una frase: es mi trabajo y me

gusta”, algo que arrancó los aplausos del público.

Por su parte Joaquín Cerdà recogió su reconocimiento como Colegiado de Honor 2019 de manos del presidente Antonio Fabregat, tras la lectura del acta del acuerdo de la junta de gobierno del Colegio por parte del secretario Fernando Solsona. En su discurso agradeció a la junta del Colegio “su trabajo para que la institución funcione”, y señaló que “una de las labores de la mediación es labrar un futuro para nuestros hijos”, como es su caso, ya que desde 2018 dejó el despacho en manos de sus hijos.



PREMIOS DEL II TORNEO DE PADEL

En el acto de la celebración de la patrona del seguro también hubo tiempo para entregar los premios del II torneo de pádel del Colegio de Castellón, celebrado el jueves 11 de julio en las instalaciones IMPALA del Grau de Castelló con el patrocinio de DKV.

La pareja ganadora fue la formada por Enrique Estornell y Eduardo Salvador, de la correduría Centeco. Por su parte, Óscar Bueso y Daniel Izquierdo, de Reale, recibieron su trofeo como subcampeones.

Los participantes fueron las parejas formadas por Cristina Carmona y Alejandro Torres; Óscar Bueso y Víctor Alonso; Fernando Vilar y Javier Sancho y la configurada por Enrique Estornell y Eduardo Salvador.

FABREGAT: “NUESTRA PROFESIÓN ES CADA DÍA MÁS CONOCIDA Y RECONOCIDA”



En el acto, presentado por la periodista Maribel Vilaplana, intervino el presidente del Colegio de Castellón, Antonio Fabregat, quien saludo a las personas asistentes y lanzó un dardo al gobierno central a propósito de la todavía no tramitada nueva ley de distribución: “quiero afirmar que este gobierno, y también los anteriores, han sido incapaces de aprobar la Nueva Ley de Distribución, cuya fecha de inicio finalizó en el mes de marzo y que a partir de entonces acarrea una multa por parte de la Unión Europea de más de 100.000 euros diarios. Dentro de poco la Comisión Europea pondrá en marcha la sanción y, posiblemente, con carácter retroactivo, ya que es una Ley de obligado cumplimiento. Se trata de una imprudencia que le va a costar al país una enorme suma de dinero, y que no podemos menos que lamentar que esto sea así por la incapacidad del Legislativo de transponer lo dictado por la Comisión”.

No obstante, y “a pesar del Gobierno, como diría el profesor Rodríguez Braun”, Fabregat señaló que “nuestra

profesión es cada día más conocida y reconocida, fundamentalmente por la importante función social que realizamos”.

En este sentido subrayó que “hemos sido capaces en estos últimos años, de modernizar nuestras empresas, superando todos los obstáculos que se nos han ido planteando y, en definitiva, hemos pasado de la España de la alpargata a estar considerados uno de los sectores que han ido evolucionando de forma más favorable en el contexto económico de nuestro país”. Conseguir todo esto, para el presidente del Colegio de Castellón, no ha sido nada fácil, “pero lo que sí que puedo afirmar que hemos contado con el apoyo de las compañías que han apostado por la Mediación. Como un claro ejemplo podemos citar el Plan Estratégico de la Mediación, EIAC, curso experto más salud más vida, etc”.

Otro aspecto que destacó Fabregat en su discurso fue la apuesta formativa del Colegio, y en concreto el Curso Superior de Seguros, “que permite

ejercer como corredores o agentes exclusivos, y que generalmente lo realizan en nuestros colegios. A ellos les pediría que apostasen por nuestro Colegio Profesional. Como sabéis el Colegio es el punto de encuentro de todos nosotros donde podéis encontrar todo el apoyo necesario, para ejercer nuestra profesión correctamente. El Colegio os puede resolver muchas de las dudas que se os plantean diariamente y además la formación y reciclaje tanto vuestra como de vuestros empleados. El Colegio, como Corporación de Derecho Público, es una garantía para nuestros clientes y, por tanto, un sello de calidad importante”.

Fabregat finalizó agradeciendo la presencia a todos los asistentes, autoridades, presidentes, Mónica presidente del Consejo Valenciano y del Colegio de Valencia y Eusebio, presidente del Colegio de Alicante, presidentes de los Colegios Profesionales de Castellón, directivos de las compañías, colegiados y “sobre todo a mi Junta de Gobierno, porque sin ellos el día a día del Colegio sería muy difícil”.

JESÚS VALERO CLAUSURA EL ACTO INSTITUCIONAL

Jesús Valero, jefe de la Unidad de Mediación de la Generalitat Valenciana, clausuró el acto institucional poniendo en valor, “que hacen una gran tarea que muchas veces no se ve, y que también nos ayudan a resolver muchas cuestiones”. Valero finalizó animando al Colegio de Castellón a seguir con su esfuerzo formativo.



FIRMA DE PROTOCOLOS



CRISTALBOX

Coincidiendo con la celebración de la patrona del seguro del Colegio de Castellón se procedió a la renovación de la firma del protocolo de colaboración entre la institución y la empresa Cristalbox. El documento fue rubricado por el presidente del Colegio, Antonio Fabregat, y el jefe comercial de la firma, Óscar Castillejo.



SEGURCAIXA ADESLAS

Durante el mismo acto también se firmó la renovación del protocolo entre el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Castellón y SegurCaixa Adeslas. Por parte de la entidad ratificaron el protocolo Montserrat Ruiz, directora de área comercial de Levante Norte. El presidente Antonio Fabregat fue el encargado de firmar por parte del Colegio.

GALERÍA DE IMÁGENES







¿QUIERES AHORRAR? CONFÍA EN EL SEGURO



Mes a mes, los datos facilitados por organismos como ICEA indican que aquellas personas que quieren ahorrar para el futuro confían en el sector asegurador con cada vez mayor frecuencia, tanto en productos tradicionales como en otros como los SIALP.

De hecho, los Seguros Individuales de Ahorro a Largo Plazo crecieron durante el primer semestre de 2019 un 19%, lo que supone un volumen muy cercano a los los 4.200 millones de euros. Así pues, las rentas vitalicias aseguradas ganan terreno como sistema de previsión complementario. A cierre del pasado junio, 29.023 personas mayores de 65 años transformaron el dinero logrado con la venta de algún elemento patrimonial, como por ejemplo, una segunda vivienda, fondos de inversión, acciones, etc., en una fuente garantizada de ingresos de por vida. Estas personas se acogieron a las ventajas fiscales que se establecieron para este producto a raíz de la última reforma del IRPF. Estas rentas vitalicias acumulan un volumen de ahorro bajo gestión de 2.580 millones de euros.

Los datos recopilados por ICEA muestran cómo, al acabar el segundo trimestre, las aseguradoras velaban por 237.322 millones de euros de sus clientes, tras anotar un incremento interanual del 3,45%. De esa cantidad, 193.489 millones corresponden a productos de seguro, un 3,75% más. Los restantes 43.833 millones constituyen el patrimonio de los planes de pensiones cuya gestión ha sido encomendada a entidades del sector. Este último importe es un 2,16% superior al anotado el ejercicio anterior por estas mismas fechas.

Las rentas vitalicias y temporales constituyen el producto más relevante en términos de ahorro gestionado. Acumulan unas provisiones técnicas de 89.838 millones de euros, un 2,02% más que un año atrás. Por otra parte, destaca la pujanza de seguros individuales de ahorro a largo plazo (SIALP). Estas pólizas, popularmente conocidas como Planes de Ahorro 5, movían

4.164 millones al acabar junio y crecen un 19,44% con carácter interanual.

La evolución de los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS) también es llamativa. Estos seguros alcanzan a cierre del segundo trimestre los 13.806 millones y registran un crecimiento interanual del 7,82%. Mientras, los capitales diferidos anotan un alza del 2,91% y acumulan 50.450 millones de euros.

Vida riesgo, también creciente

Las primas de seguros de riesgo han alcanzado los 2.729 millones de euros a junio de 2019, un 0,66% más que en el mismo mes del año anterior. Los asegurados se situaron en 20.921.957, un 3,15% más.

En 2018, el importe medio de las reclamaciones fraudulentas evitadas por las aseguradoras fue de 2.549 euros. Son datos del boletín 'Icea al día', que se profundizaron en la jornada celebrada el pasado 24 de octubre, en Madrid, con el título 'Tecnología + Personas = Éxito en la lucha contra el fraude', profundizando en la combinación de tecnologías avanzadas y del análisis de la conducta de las personas.

Los gastos medios de investigación fueron de 53 euros por caso. Los ramos que presentan un mayor rendimiento en esta investigación fueron los de Vida, Accidentes y Salud. En los que se evitó un importe promedio de 5.219 euros por caso, con un coste de investigación de 28,7 euros. Esta cifra supone un ahorro de 182 euros por euro invertido en investigación.

El ahorro gestionado en productos de seguro de vida, medido a través de las provisiones técnicas, alcanzó los 194.589 millones de euros a cierre de septiembre. Este importe supone un incremento interanual del 3,69%, de acuerdo con las estimaciones de ICEA.



Francisco Jover Mate
Director sucursal Valencia de FIATC Seguros

“EL CLIENTE DE PPA BUSCA SEGURIDAD, LA MÁXIMA RENTABILIDAD GARANTIZADA Y EN FIATC SOMOS EXPERTOS EN ESTE ÁMBITO”

¿Qué ventajas tiene el producto PPA (Plan de Previsión Asegurado) de FIATC?

El cliente de PPA busca seguridad, la máxima rentabilidad garantizada y en FIATC somos expertos en este ámbito. Nuestra amplia experiencia en gestión financiera viene avalada por la reciente valoración de Standard and Poors, que califica nuestra capitalización e índice de solvencia como sólidos, confirma nuestra fortaleza financiera a largo plazo y nos asigna una perspectiva de “estable”.

¿En qué se diferencia de otras ofertas del mercado?

En que responde a la exigencia de nuestros clientes de conseguir un ahorro seguro e interesante al mismo tiempo: un 2,40% anual bruto garantizado hasta 31 de Marzo 2020

¿Las perspectivas del sistema público de pensiones suponen una oportunidad de crecimiento para estos productos?

Los productos de ahorro a largo plazo son la mejor herramienta a disposición de los ciudadanos para combatir la incertidumbre del futuro de las pensiones, especialmente los productos garantizados de los que hablábamos, ya que ofrecen seguridad. Para que esto sea una realidad es fundamental que este mensaje llegue toda la población y que al mismo tiempo se mantengan y mejoren los incentivos fiscales existentes, ya que suponen un impulso

importante para este tipo de productos. **Recientemente se ha puesto al frente de la sucursal Valencia de FIATC. ¿Cómo han sido estos primeros pasos?**

Incorporarme a la dirección de Valencia es un reto que asumo con total implicación y motivación ya que la mediación es nuestro aliado principal y Valencia es una de las zonas históricamente más relevantes para FIATC. La dirección de Valencia me permite contribuir en los objetivos principales de nuestra entidad ya que me encuentro cerca de los mediadores y, en cierto modo, de los clientes.

¿Cuáles son los objetivos en los próximos meses de la territorial de FIATC?

En estas fechas, centramos nuestros principales objetivos en dos campañas de ramos estratégicos para FIATC como son Salud y Ahorro, productos con una gran estacionalidad todavía y donde la venta se concentra en este último trimestre.

¿Qué papel deben jugar los mediadores de seguros valencianos en esta estrategia?

Son nuestros socios principales, el éxito de estas acciones, en la Sucursal, depende al 100% de nuestra capacidad de transmitir a la mediación los puntos fuertes de nuestros productos y de dichas campañas.

¿Qué relación tiene FIATC con la mediación profesional de seguros?

Como decía la mediación es nuestro partner principal, FIATC, al contrario de la estrategia de otras entidades, apuesta por la cercanía a la mediación, seguimos teniendo Sucursales en la práctica totalidad de las provincias españolas desde donde acercamos un servicio excepcional, como año a año se reconoce en distintas encuestas, a la mediación.

La entidad mantiene protocolos de colaboración con diferentes Colegios como el de Valencia. ¿Cómo valoran esta colaboración?

Muy positivamente, insisto, nuestro principal socio es la mediación y la colaboración con las entidades que los representan es de capital importancia para FIATC, espero que mi presencia en la plaza sirva para estrechar aún más los lazos que nos unen al segundo colegio de España.

¿Cómo influye en el trabajo diario el hecho de que FIATC sea una mutua?

Aunque en el día a día una mutua se enfrenta a los mismo retos y oportunidades que una compañía con cualquier otra forma jurídica, ser una mutua determina nuestras prioridades. Nuestras decisiones van encaminadas en la misma dirección que los intereses de los mutualistas, ya sea cuando creamos un producto o cuando realizamos una inversión. Al final, en todo lo que hacemos, no nos debemos a la Bolsa o a un grupo de accionistas, sino a los mutualistas.

ARRANCA EL CURSO SUPERIOR DE SEGUROS EN LOS COLEGIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Apertura del curso en el Colegio de Alicante.



Inicio en el Colegio de Castellón.



La savia nueva de la mediación inició el pasado mes de octubre su trayecto formativo, que se prolongará hasta el próximo mes de junio de 2020. Alrededor de medio centenar de alumnos se han matriculado este año en los colegios de Alicante, Castellón y Valencia.

El pasado día 7 de octubre dio comienzo el Curso Superior de Seguros en el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante, presentado en salón de actos de la institución por el presidente de la comisión de formación, Mariano Hernanz, y la directora del curso, Enya Serna, acompañados por los profesores de las distintas materias. Este curso, como en ediciones anteriores, será impartido en formato semipresencial, con el contenido y plataforma desarrollados por CECAS.

Año tras año se renueva el éxito de la convocatoria del curso superior avalado por los buenos resultados de nuestros alumnos de ediciones anteriores, la confianza que nos siguen depositando los colegiados recomendando los cursos a sus empleados y familiares, y la experiencia de los profesores que consiguen captar desde el primer día el interés de los alumnos. Según la organización del curso. “estamos muy contentos de acoger un año más a alumnos de diferentes puntos de la provincia y de poder poner nuestro granito de arena en la formación del sector asegurador alicantino”.

El Colegio Profesional del Mediadores de Seguros de Castellón acogió el pasado día 24 de septiembre la presentación institucional y el inicio formal del Curso Superior de Seguros Grupo A 2019-2020 semipresencial.

El acto comenzó con las palabras de bienvenida de Antonio Fabregat, presidente del Colegio, que puso de manifiesto la importancia de la formación presencial en esta profesión y agradeció la confianza de los alumnos en el Colegio para llevarla a cabo.

A continuación Jesús Redón, vicepresidente y ponente de formación de la junta directiva, ratificó la bienvenida y remarcó la conexión permanente con los alumnos durante todo el Curso para cualquier circunstancia o problema que pudiera surgir en el año lectivo.

Cerró el acto institucional Carlos Soria, director del Curso, quien explicó de forma detallada a los alumnos las características del Curso semi-presencial que exige la presencia del alumno en las clases en un 80% como mínimo y realizando el resto de las 500 horas homologadas en sus domicilios mediante el acceso a la Plataforma

del Curso, así como los pormenores de horarios de clase y calendarios del trimestre; también explicó el formato de los exámenes citando a cada una de las especialidades que van a coexistir en este Curso y las fechas en que se realizarán y así mismo hizo entrega del listado de los profesores y los temas



los aularios provisionales de la institución colegial.

Herrera destacó el origen diverso del alumnado, entre el que hay muchos hijos de colegiados y un número creciente de mujeres. También subrayó el nivel del claustro señalando que “es el profesorado más top de España, que

Seguros. José Vicente Grau explicó las cuestiones técnicas relacionadas con el funcionamiento de la plataforma formativa del Centro de Estudios, y Alejandra Somalo anunció tanto el calendario de exámenes como de la entrega de la tesina del curso, coordinado por Esther Tolosa.



Una treintena de alumnos inician el curso en Valencia.

que impartirán cada uno de ellos. A continuación dio comienzo el inicio formal por parte de Fernando Solsona, secretario del Colegio, quien impartió la primera clase sobre el contenido del Módulo 0, en el que se abordan los conceptos básicos de la Mediación en Seguros privados, y con ella quedó cerrada la jornada inaugural.

El grupo de 10 alumnos inscritos, según la organización del Curso “nos permitirá continuar con esta labor docente prioritaria para la junta directiva del Colegio”.

Por lo que respecta al **Colegio Profesional de Mediadores de Seguro de Valencia** el curso arrancó el pasado miércoles 2 de octubre con la apertura oficial del Curso Superior de Seguros en los grupos A y B. Una treintena de alumnos están inscritos en una acción formativa que matiene el claustro de profesores con respecto a la edición anterior.

Mónica Herrera, presidenta del Colegio de Valencia, dio la bienvenida al alumnado señalando que el curso se iniciará ya en la nueva sede “al máximo nivel”, pese a que la apertura se produjera en

“Estamos muy contentos de acoger un año más a alumnos de diferentes puntos de la provincia y de poder poner nuestro granito de arena en la formación del sector asegurador”

tienen mucho que enseñaros de una profesión tan maravillosa como ésta”. Por su parte Alejandro Fuster, de la comisión de Formación, presentó a los profesores del curso y los contenidos de los cinco módulos que impartirán hasta el mes de junio de 2020 tanto de manera presencial como a través de la plataforma del CECAS. Serán un total de 230 horas, muy por encima de lo establecido para el Curso Superior de

Tras la apertura el claustro de profesores del curso impartió una denominada “clase cero” en la cual cada uno de sus miembros se presentó al alumnado. Además, Fuster, Grau y Somalo, también integrantes de la comisión de Formación, relataron su experiencia como alumnos del Curso en ediciones anteriores y su trayectoria profesional. Además El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia ha finalizado recientemente una campaña promocional en Facebook para promover la matriculación en el Curso Superior de Seguros, tanto del Grupo A como del B. El periodo de matriculación finalizó el día 31 de octubre.

La XXV edición del Curso Superior de Seguros del Colegio de Valencia comenzó el pasado 2 de octubre. Se imparte en formato semipresencial aprovechando la plataforma tecnológica que CECAS pone a disposición de todos los colegios españoles. El pasado año una treintena de alumnos completaron sus estudios. Para esta edición el claustro de profesores, que se mantiene respecto al año anterior, ha trabajado en la actualización de contenidos.



LA ALICANTINA ELENA GUARDIOLA, PREMIO PINIÉS

Elena Guardiola, agente exclusiva de Zurich, recibirá el próximo 15 de noviembre el Premio Piniés 2017-2018 que otorga el Centro de Estudios del Consejo General (CECAS). Será en Toledo en la 17ª edición para la reunión formativa que en 2019 se centrará en los efectos del cambio climático en el seguro, los cambios de comportamiento de los consumidores y el impacto de la longevidad. Guardiola ha ganado el premio con la tesina «La digitalización del sector asegurador», redactada por “la curiosidad de saber y conocer que se estaba haciendo en el sector en cuanto a la digitalización del mismo”.

ELDA ACOGE UNA JORNADA SOBRE LAS CLAVES DEL SEGURO DE VIDA Y AHORRO

Vida y Ahorro son productos con gran margen de crecimiento y grandes posibilidades para mejorar la cartera de clientes. Sin embargo es necesario conocer en profundidad estos productos para poder ofrecer a nuestros clientes un seguro atractivo. Y esto es precisamente lo que se puso encima de la mesa en una jornada formativa organizada por el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante e impartida por Javier Carratalá, director de la sucursal de Plus Ultra Seguros, y Fernando Martín, director del canal Agentes de AXA. Una interesantísima jornada moderada por Araceli Calvo y Felipe Garrido miembros de la junta directiva del Colegio. En la primera parte de la jornada se debatió sobre los seguros de vida, resolviendo cuestiones como, por ejemplo, si un cliente tiene una discapacidad o ha superado una enfermedad grave ¿puede contratar un seguro de vida? Otra de las preguntas abordadas fue: ¿podemos anular un seguro de vida pasados 15 días después que nos haya obligado el banco al firmar una hipoteca? Todas las preguntas tuvieron interesantes respuestas y



aclararon muchas dudas por lo que invitamos a todos los colegiados a participar siempre de estas jornadas formativas.

En la segunda parte se habló de seguros de ahorro en la que conocimos como puede afectar la transposición de la directiva de distribución de seguros (IDD).

Una jornada formativa muy dinámica abierta a la participación y en la que quedó patente la importancia de participar en estas jornadas formativas que nos permiten mejorar profesionalmente. Antes de la jornada formativa se celebró un encuentro distendido en forma de desayuno en el que se expusieron las ventajas de pertenecer al Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante.

EL COLEGIO DE ALICANTE CELEBRA UNA JORNADA SOBRE EL SEGURO DE R.C. PARA CORREDORES Y AGENTES VINCULADOS



El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante acoge una interesante jornada formativa impartida por Óscar Bustos, Gerente del Pool de Corredores en la que se profundizó en la necesidad de trabajar con garantías a través del Seguros de Responsabilidad Civil para Corredores y Agentes vinculados. Una jornada participativa en la que se abordó la importancia y el buen hacer de la Agrupación Convenio R.C. Corredores, A.E.I. Según expuso Óscar Bustos, Gerente de Pool, hay una media de 814,72 empresarios por corredor, agente vinculado o OBSV siendo los agentes y corredores el principal canal de distribución de multirriesgos y distribuyen

el 69,2% de las primas y el 61,3% de las pólizas. Estos datos manifiestan la importancia y el peso de los corredores y agentes vinculados en el sector. Esta labor de mediación entre el asegurador y asegurado recogida por ley debe realizarse con las mayores garantías, seguridad en la mediación y garantías hacia terceros.

Los datos estadísticos apuntan que el 24% de las reclamaciones tienen errores técnicos de los propios mediadores a la hora de realizar su trabajo y por tanto tener un seguro de RC que cubra todas las posibles contingencias a la hora de realizar el trabajo, no sólo es obligatorio por ley sino que garantiza la profesionalidad del sector.

¡Tus ahorros despegan!

2,40%*

PPA con rentabilidad garantizada y ventajas fiscales para tu jubilación



¡Contrátalo ahora y elige tu tarjeta regalo!



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de **menos riesgo** y 6/6 de más riesgo.



El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o casos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

* Interés técnico garantizado revisable y comunicado trimestralmente de forma previa. Consulta las condiciones en www.fiatc.es

Gran Vía Fernando el Católico 18, Bajos.
46008 Valencia.
☎ 96 391 10 55
✉ valencia@fiatc.es

descomplicate
FIATC
S E G U R O S



EL COLEGIO DE VALENCIA FACILITA LA FORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE SINIESTROS A LOS PROFESIONALES

El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia sigue con su objetivo de acercar la formación a todos sus colegiados de la manera más efectiva. Por ello llevó a cabo el pasado 26 de septiembre una jornada formativa sobre gestión de siniestros impartida por Sergio Villar, de Risk Consulting.

La particularidad de esta acción formativa estriba en que se llevó a cabo en exclusiva para los empleados de la correduría Utecamp Coop. V. dirigida por la colegiada Nuria Galán. Este innovador formato, en el que se ofrecieron las claves para la gestión de siniestros de autos y diversos, se lleva

a cabo debido a las sugerencias de los colegiados valencianos, y es la primera de una serie que continuará en aquellos despachos que lo soliciten. En este caso, la formación se divide en dos sesiones, tanto la celebrada el 26 de septiembre como la posterior que tuvo lugar quince días más tarde.

Tras el éxito de las convocatorias realizadas este año en Valencia y Gandia, la comisión de Formación del Colegio de Valencia tiene el objetivo de facilitar al máximo la formación en gestión de siniestros a todos los colegiados con este nuevo formato que facilita a los profesionales su asistencia.

ALICANTE: OPORTUNIDAD DE NEGOCIO EN LA GERENCIA DE RIESGOS DE LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO



El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante celebró una jornada formativa para conocer en profundidad los seguros relacionados con el alquiler inmobiliario. Un alquiler al alza en España que genera muchas reticencias entre propietarios a la hora de poner en el mercado su inmueble, sin embargo un seguro de alquiler se ofrece como una solución viable para salvar estas reticencias. Gracias al Colegio Profesional de Mediadores de Seguros y Mutua de Propietarios hemos podido conocer en profundidad las ventajas de este producto y sus posibles ofertas en el mercado.

Mediadores profesionales

La jornada fue inaugurada por Mariano Hernanz, vicepresidente del Colegio y Presidente de la Comisión de formación y contó con las intervenciones de Jose Joaquín Sánchez, Delegado de Levante, y César Crespo, subdirector general de Negocio de Mutua de Propietarios. Tras analizar el impacto del nuevo Real Decreto Ley 7/2019 de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler quedó patente la importancia del trabajo de un mediador profesional en la gestión y gerencia de riesgos de estos seguros.

Una jornada formativa interesante y participativa en la que los presentes pudimos aclarar dudas y descubrir mecanismos para poder ofrecer con garantías y calidad este producto tan demandado en el mercado. Jornada que se enmarca en el programa de formación puesto en marcha por el Colegio con motivo de la celebración del 75 aniversario del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante.



Si estás tranquilo, estamos tranquilos

Estamos a tu lado para ayudarte
a tomar las mejores decisiones

Unión Alcoyana Seguros
Somos mediación

Tel. 800 888 888
unionalcoyana.com

 **unión
alcoyana**
seguros



CUESTIONARIO DE SALUD, PIEDRA ANGULAR DE LOS SEGUROS DE VIDA

Ignacio Beneyto Feliu

Abogado. Titular de Beneyto Abogados.



En este artículo Ignacio Beneyto pone el acento en la importancia que para la correcta tramitación de un seguro de vida tiene el hecho de realizar el cuestionario de salud a la persona asegurada. Lejos de ser contrarios a la privacidad, la ley faculta a las entidades a realizar estas preguntas cuyas respuestas deben ser, por ley, veraces.

La mitad de los españoles tiene contratado un seguro de vida bien por imposición bien por decisión personal.

Es la Ley de Contrato de Seguro la que, en su art. 10, establece que el tomador de un seguro tiene el deber de declarar al asegurador, con carácter previo y conforme al cuestionario que le someta, todas las circunstancias por él conocidas que puedan influir en la valoración del riesgo.

Por tanto, la prima se determinará en función de la declaración del asegurado y en base a bases actuariales (estadísticas de mortalidad- natalidad, elementos financieros, estadísticas,...). En cuanto a las bases actuariales, la Dirección General de Seguros ha iniciado un proceso de consulta pública para actualizar las tablas que el sector asegurador utiliza para estimar la mortalidad a la hora de comercializar pólizas de vida.

En los seguros de vida y para la declaración del riesgo se utilizan por las aseguradoras, de forma generalizada, los cuestionarios de salud, siendo su objetivo principal poder decidir si asegura y, en su caso, la prima a pagar. Siendo la piedra angular para decidir el aseguramiento y la prima, también lo son a la hora de determinar la cobertura en caso de siniestro, siendo que el principal problema de los seguros de vida deriva de estos cuestionarios.

Estos cuestionarios no requieren una forma especial siendo establecidos por la aseguradora. Aunque pudieran parecer contrarios a la privacidad y al espíritu de la protección de datos,

son perfectamente legales, siempre y cuando, tengan que ver con la salud del cliente o hábitos que puedan influir en la valoración del riesgo. Deberán ser cuestionarios concretos y claros, sin trasladar al cliente a descripciones genéricas. En ocasiones, los cuestionarios se sustituyen o complementan por reconocimientos médicos, también perfectamente legales.

La ley faculta a las aseguradoras a realizar estos cuestionarios de salud pero no les obliga. Por tanto, la responsabilidad por la inexistencia de un cuestionario o sobre la confección de un cuestionario incompleto recae, única y exclusivamente, sobre la aseguradora. Es decir, el cliente tiene un deber de contestación o respuesta a lo que le pregunte la aseguradora, más que un deber de declaración, tal y como ha venido interpretando el Tribunal Supremo. Por tanto, no estará obligado el cliente a declarar todos sus problemas de salud, sino a contestar con veracidad sobre lo que se le pregunte.

Por tanto, son las aseguradoras las que deciden si lo someten al cuestionario de salud o no, pero en este último caso no pueden alegar una inexacta apreciación del riesgo por culpa del tomador, puesto que el mismo se debería a la falta de diligencia de la aseguradora en la contratación del seguro.

Igual consecuencia debe tener la existencia de un cuestionario de salud sin firma o no firmado por el asegurado (salvo que se demuestre por la aseguradora dolo) ya que la jurisprudencia del Supremo lo equipara a la falta de



presentación del cuestionario por parte de la aseguradora, exonerando al asegurado del deber de declaración del riesgo (manifestación de las patologías o enfermedades que tuviera), impidiendo a la aseguradora alegar preexistencia de la enfermedad.

Por otro lado, las consecuencias del incumplimiento por el tomador del deber de declaración exacta del riesgo dependerán del tipo de conducta del tomador, en concreto, si la declaración inexacta le es o no imputable, y en caso de que lo sea, que fuera por dolo o por culpa grave.

En el primer supuesto, de omisión o inexactitud no imputable al asegurado la póliza es plenamente válida y eficaz y, por tanto, en caso de siniestro, deberá la aseguradora indemnizar. Si el cliente no tiene conocimiento o consciencia de su enfermedad difícilmente podría declararla, por lo que en este supuesto ninguna consecuencia negativa tendría para este.

En el supuesto de que sea imputable al asegurado y concurra dolo (cuando tenga finalidad de engañar) el asegurador puede rescindir el contrato, pero deberá hacerlo dentro del mes siguiente a tener conocimiento de la inexactitud, pues de lo contrario se convalidará el contrato.

Por último, cuando concurre culpa grave (sin voluntad de dañar, pero con una falta de diligencia inexcusable en la contestación del cuestionario) la aseguradora no se liberaría de su obligación de indemnización pero sí podría reducir proporcionalmente la indemnización

“a la diferencia entre la prima convenida y la que hubiese aplicado de haberse conocido la verdadera entidad del riesgo”.

Por tanto, la labor de los mediadores en las pólizas de vida es especialmente importante para que el cliente tenga consciencia del alcance de su obligación de informar con toda claridad sobre su estado de salud y demás circunstancias, centrada en los indicados cuestionarios de salud, para evitar problemas en caso de que se produzca un siniestro, así como vigilar que la aseguradora cumpla con sus obligaciones en ese caso.

Esa labor fundamental del mediador no solo se centra en el momento de la contratación y gestión del siniestro, sino que se da a lo largo de la vigencia del seguro, dado que en este tipo de seguros, normalmente vitalicios o de larga duración, debe tenerse muy presente la agravación del riesgo. Aunque pudiera estar relacionada por el tipo de seguro con la variación de las circunstancias de salud, esa agravación del riesgo debe estar limitada a circunstancias que aumenten la probabilidad de sufrir un accidente (cambio de trabajo, nueva afición de riesgo, ...), pero nunca al estado de salud del asegurado aunque se haya así previsto en la póliza, dado que está excluido por ley. Finalmente, dado que resulta fundamental el cuestionario de salud en este tipo de seguros, en caso de siniestro deberá el asegurado o beneficiario conocer el mismo (si existe, si se suscribió, sobre qué circunstancias se ha

“En este tipo de seguros debe tenerse muy presente la agravación del riesgo”

planteado...). Y con el fin de disponer de la documentación necesaria para determinar la cobertura del siniestro habría que requerir a la aseguradora la aportación tanto de la póliza suscrita como del cuestionario de salud y reconocimiento médico y, en caso de negativa o falta de aportación, instar un procedimiento judicial sencillo conocido como diligencias preliminares en las que un Juez requerirá a la aseguradora para la aportación de toda esta documentación.

La DANA asuela Ontinyent y la Vega Baja en septiembre

LOS MEDIADORES RESPONDEN



El mes de septiembre cumplió su ecuador con el desastre por bandera. La localidad de Ontinyent (la Vall d'Albaida) y toda la comarca de la Vega Baja fueron salvajemente golpeadas por un fenómeno, la depresión aislada en niveles altos (DANA) que provocó seis víctimas e incalculables daños materiales que, gracias al seguro, se podrán mitigar.

Ante grandes desastres naturales como el de la DANA de este mes de septiembre, el sector asegurador español cuenta con una herramienta prácticamente única en el mundo: el Consorcio de Compensación de Seguros (CSS), que se crea en 1954 para cubrir siniestros que hayan sido ocasionados por fenómenos naturales o para cubrir la indemnización en el caso de que la compañía contraria no se haga responsable. Tal como comentó Alejandro Izuzquiza, director de Operaciones del CSS, en su ponencia durante la presentación del Foro Internacional del Seguro de Forinvest (ver página 28), “no existe nada parecido en el mundo al Consorcio, que es un pacto entre el seguro público y el privado”. En este sentido el Consorcio “es complementario al seguro privado mediante el convenio al que llegamos en 2011”.

Pese a que España no es un país que se vea especialmente afectado por catástrofes naturales, durante los días comprendidos entre el 11 y 15 de septiembre la Comunitat Valenciana

se ha enfrentado a una gota fría histórica, denominada por los expertos como DANA. Éste fenómeno natural ha dejado alrededor de 12.000 siniestros, de los que 9.300 corresponden a viviendas, comercios, industrias y obra civil, y 2.700, a automóviles.

Los afectados por DANA pueden solicitar una indemnización al Consorcio una vez que la catástrofe ha sido catalogada como riesgo extraordinario, siempre que su póliza incluya la cobertura de alguno de los siguientes riesgos: incendio, robo, rotura de cristales, daños a maquinaria, equipos electrónicos, ordenadores, o modalidades combinadas de los mismos. Por ejemplo, las pólizas conocidas como multirriesgo del hogar, de comunidades, de oficinas, de comercio, de talleres, de industria, pólizas pyme, etc. En este sentido, la contribución de los mediadores de seguros ha sido clave. Tal como reconoció Izuzquiza en su intervención “no es lo mismo gestionar una inundación en una zona con tradición mediadora que donde no hay. Nos facilita mucho nues-

tro trabajo y es determinante para una correcta tramitación”.

Del total de las solicitudes presentadas por los afectados en toda España, los mediadores han presentado el 52% de los casos. Los propios asegurados lo han hecho en un 28% y las aseguradoras en el 20% restantes. Eusebio Climent, presidente del Colegio de Alicante, puntualiza que “6 de cada 10 siniestros son aperturados por mediadores, principalmente telemáticamente” que considera que en este tipo de catástrofes el papel más importante de los mediadores es “la atención al cliente”.

Por ejemplo, tras los hechos ocurridos en septiembre, “tengo que destacar la labor de los mediadores de la vega baja, principal zona afectada por la DANA, que han tenido que estar jornadas de 24 horas, por el día atendiendo a los clientes y las noches para tramitar los siniestros”.

Para Eusebio Climent, en estas circunstancias los colegios de mediadores “tienen la obligación de estar al lado de los colegiados, y es lo que hemos intentado desde siempre, siendo correa de transmisión entre los colegiados y el Consorcio”. Por ello, desde el primer día cuenta el presidente del Colegio de Alicante “estuvimos en contacto semanal con el Director de Operaciones, Alejandro Izuzquiza, como diariamente con el delegado de la Comunidad Valenciana, Luis Delibes”.

Dentro de las diferentes conversaciones con ambos “solucionamos varias incidencias como, por ejemplo, el quitar la obligación de iniciar con firma digital, ya que ralentizaba la web y no se podía aperturar los siniestros correctamente”. Por otro lado, “ante los bulos que corrían entre las personas, les solicitamos publicar en nota informativa, la flexibilidad del plazo de apertura del siniestro antes de los 7 días”, aclara Climent.

Dada las circunstancias, el Colegio “envió a toda la provincia, diferentes circulares con esta información, y de esta manera los colegiados estaban al día de las informaciones que nos trasladaba el Consorcio”. Además, Eusebio Climent destaca las diferentes jornadas que suelen realizar de formación y charlas con el Consorcio, “como la realizada hace un par de años, para clarificar los procedimientos a los agentes y corredores”.

El presidente del Colegio de Alicante destaca que desde principios de octu-



Orihuela fue una de las poblaciones más afectadas por las lluvias torrenciales del mes de septiembre. Foto del Ayuntamiento de Orihuela.

bre llevamos 53.000 siniestros, y solamente en la Comunidad Valenciana se han aperturado más de 20.000 siniestros; de los cuales 19.000 fueron de Alicante. En la semana siguiente al DANA se iniciaban más de 1.000 siniestros diariamente por los mediadores de seguros a través de medios telemáticos. Dada la importancia, “se ha ampliado el número de peritos asignados en la zona, y desde finales de septiembre se han iniciado las indemnizaciones a las personas, para que puedan volver a la normalidad”.

Una contribución vital

Por su parte, el presidente del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Castellón, Antonio Fabregat considera que el trabajo de los mediadores en la tramitación de siniestros es “aportar todos los datos necesarios para que posteriormente se pueda personar el perito del Consorcio de Compensación de Seguros y valorar los daños ocasionados”.

Para Fabregat el papel que juegan los colegios en este caso “es de información, ya que mantienen contacto permanente con el Consorcio de Compensación de Seguros, y en algunos casos solicitamos las aclaraciones que se nos demandan por parte de nuestros colegiados y los medios de información”.

El presidente del Colegio de Castellón valora de forma positiva la actuación del CSS en estos casos pues “una vez comunicado el siniestro, lo atienden puntualmente y con bastante rapidez”.

Sigue en la página 24



Se estima que el coste total de este episodio en la Comunidad Valenciana es de 142,9 millones de euros. Foto del Ayuntamiento de Orihuela.

Viene de la página 23

La presidenta del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia, Mónica Herrera considera “vital” el papel de los mediadores en este tipo de siniestro porque “somos los interlocutores que el CSS reconoce para que las personas y empresas afectadas por desastres comuniquen los daños que han sufrido”. Además, “los mediadores, ya seamos corredores o agentes, estamos preparados para hacer frente a estas circunstancias”.

Es cierto, que este último episodio no ha golpeado a la provincia de Valencia con tanta fuerza como en Alicante “pero, por desgracia, tenemos mucha experiencia en hacer frente a estos desastres” comenta Herrera. “Todavía podemos encontrar a personas que recuerdan los terribles efectos de las inundaciones del 82 y 87 y el incansable trabajo que todos los compañeros realizaron para atender a los afectados. Ese es el valor social del seguro, sin duda”.

Para la presidenta del Colegio de Valencia, los colegios de mediadores cumplen una doble función: previo al siniestro, “de información y formación para sus colegiados” y en segundo lugar “como red de solidaridad para auxiliar a los compañeros que deben hacer frente a estas circunstancias”.

¿Cómo realizar la solicitud?

Para poder realizar la solicitud de indemnización los afectados deben tener en cuenta diferentes cuestiones, como el hecho de que sólo son indemnizables por el Consorcio aquellos daños que afectan a personas o bienes sobre los que se ha contratado un seguro en cualquier compañía de seguros autorizada, y siempre que la póliza esté vigente en el momento de producirse los daños y el asegurado se encuentre al corriente del pago de la prima.

El Consorcio se hace cargo de la indemnización de los daños sobre la base de la misma póliza contratada con la entidad aseguradora, es decir, el organismo tendrá en cuenta los mismos bienes, el mismo capital asegurado y resto de condiciones (primer riesgo, límites de indemnización, etc.) establecidos en esa póliza de seguro para dichas contingencias.

Cabe señalar que en este caso no existe un plazo para solicitar la indemnización al CCS, por lo que el CCS registrará y tramitará todas las solicitudes de indemnización que reciba. Tampoco existe un límite al importe total a indemnizar por el CCS por estas inundaciones, por lo que la entidad abonará las indemnizaciones que correspondan de acuerdo con los seguros contratados.

SOLICITUDES DE INDEMNIZACIÓN REGISTRADAS, COSTES ESTIMADOS Y PRIMEROS PAGOS REALIZADOS POR EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) recibió, hasta el 14 de octubre, 59.357 solicitudes de indemnización de asegurados afectados, de las que 35.888 corresponden a viviendas y comunidades de propietarios, 16.899 a automóviles, 4.295 a establecimientos mercantiles, oficinas y otros inmuebles públicos y privados de uso no industrial, 1.229 a industrias y 46 a obras civiles. El coste total estimado de dichas solicitudes asciende a 379 millones de euros, aproximadamente.

Si se tiene en cuenta que el número total de solicitudes de indemnización que el CCS espera recibir es de entre 63.000 y 65.000, el coste final total de estas inundaciones se estima que podría estar en el entorno de 422 millones, tal como Alejandro Izuzquiza adelantó el mismo día en la presentación del Foro Internacional del Seguro de Forinvest. El importe de los pagos realizados por el CCS hasta ese momento en concepto de indemnizaciones a los asegurados asciende a 6,7 millones de euros.

En el caso de la Comunidad Valenciana, de las provincias de Alicante y Valencia, el CCS ha recibido 22.428 solici-

tudes de indemnización, de las que 12.832 corresponden a viviendas y comunidades de propietarios, 7.118 a vehículos, 1.899 a comercios y oficinas, 562 a industrias y 17 a obras civiles. El coste total estimado es de 142,9 millones de euros.

Las localidades más dañadas son Orihuela (7.665 solicitudes de indemnización recibidas), Almoradí (1.519 solicitudes), Dolores (1.495), Santa Pola (822), Catral (777), Pilar de la Horodada (737), Redován (698), Elche (696) y Bigastro (6161) en la provincia de Alicante; y Ontinyent (1.104 solicitudes) en la provincia de Valencia. El CCS ha indemnizado hasta el momento 1,2 millones.

Por otra parte las solicitudes de indemnización se han recibido a través de la página web del CCS en el 69% de los casos, del Centro de atención telefónica de la entidad en el 28% y por correo postal en el 3% residual de casos. Son los mediadores (agentes o corredores de seguros) quienes han presentado las solicitudes en el 45% de los casos; los propios asegurados en el 37%; y las aseguradoras en el 18% restante.

JUNTO A REALE TENGO LA *CONFIANZA* PARA DISFRUTAR DE LA VIDA

Más de un millón y medio de personas ya tienen la confianza necesaria para alcanzar cualquier objetivo gracias a nuestra amplia variedad de coberturas.



902 400 900 / www.reale.es

REALE GROUP

 **REALE
SEGUROS**

TOGETHER MORE

EL COLEGIO DE ALICANTE SE VUELCA CON LOS AFECTADOS POR LA DANA DE LA PROVINCIA



Acto en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Benferri (Alicante).

Tras el colapso de la web, de la centralita telefónica; y ante las dificultades para dar traslado de los expedientes al consorcio, el presidente del Colegio anunció que no hay límite de plazo para la presentación de los mismos y tampoco existe un límite al importe total a indemnizar por el CCS por estas inundaciones, por lo que la entidad abonará las indemnizaciones que correspondan de acuerdo con los seguros contratados por los asegurados afectados, incluso si el coste final superase significativamente las primeras estimaciones realizadas.

Desde el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante se informó que la solicitud puede realizarla el propio asegurado o, en su representación, su entidad aseguradora o el mediador (agente o corredor) de seguros.

En este sentido desde el CCS amplió de forma significativa su plataforma telefónica activando un buzón de rebose para emitir llamadas a los asegurados que dejaron grabados sus números durante las tardes; y mantuvo operativo el centro durante el fin de semana, al igual que hizo durante el anterior.

Eusebio Climent mantuvo un contacto permanente con el CCS y con los afectados. Informó que de igual modo el CCS se pondrá en contacto con todos

los asegurados que no hubieran podido comunicar los daños con normalidad durante las horas en que bien la web o el servicio telefónico registraron incidencias.

Climent recomendó que para hacer la declaración de daños por riesgos extraordinarios vía internet en la web del Consorcio, se borrara la memoria cache del navegador que se estuviera utilizando ya que desde el Consorcio se ha cambiado la dirección IP de esta web y los navegadores principales (Internet Explorer, Chrome, Firefox, etc.) y los servidores proxy en algunas ocasiones guardan en la memoria caché las direcciones IP y podría seguir dando error.

El Colegio a través de su presidente continuó trabajando con el Consorcio de Compensación de seguros para mejorar y agilizar los trámites de las reclamaciones. Prueba de ello es que finalmente las tramitaciones se hicieron sin que hiciera falta la firma digital, ante el colapso y las dificultades técnicas para dar respuesta a tantas reclamaciones y en la búsqueda constante de soluciones para que los trámites vuelvan a la normalidad se logró que el requisito de registrarse con firma digital para abrir los expedientes ya no fuera necesario. Por otro lado, en el caso de automóviles inundados, el



El estrecho trabajo entre el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y el Colegio de Alicante, dio respuesta a las miles de reclamaciones que se produjeron tras el paso de la DANA en la zona de la Vega Baja.

asegurado tendrá derecho a indemnización del CCS cualquiera que sea la cobertura que tuviera contratada. Basta con la cobertura legalmente obligatoria de responsabilidad civil o de daños a terceros para tener derecho a solicitar la indemnización al CCS.

Se recupera la normalidad en la tramitación de expedientes

En el momento del cierre de la redacción, se habían tramitado casi 10.000 expedientes en la provincia de Alicante. Fue comprensible la saturación y hay una previsión de que la cifra de expedientes correspondientes a la zona de Alicante se eleven a los 12.000 o 12.500. Sin embargo el hecho de no existir plazo para la presentación de solicitudes y las mejoras en la web y la atención telefónica hacen que se haya recuperado la normalidad en cuanto a la tramitación de los expedientes.

El Colegio en Benferri

El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante se desplazó el 19 de septiembre a Benferri junto a técnicos de la oficina de la Unión de Consumidores de Alicante-UCCV en colaboración con la Diputación de Alicante. Florentino Pastor y Araceli Calvo miembros de la Junta de Gobierno del

Colegio acudieron al Ayuntamiento de Benferri para informar y ayudar a los ciudadanos de este municipio sobre las gestiones a realizar a raíz de los daños sufridos como consecuencia de las intensas lluvias torrenciales.

Para todo el que tenga póliza de seguro se aconsejó que trajesen copia para estudiar los riesgos cubiertos.

El Colegio continuó así su labor informando y ayudando en estos momentos de dificultad para miles de familias.

Principio del formulario

El salón de plenos se quedó pequeño ante la necesidad de información de todos los afectados por la DANA.

El alcalde Luis Vicente Mateo dio apertura al acto antes de marcharse para seguir coordinando las labores de limpieza del municipio, Florentino Pastor junto a Araceli Calvo respondieron todas las preguntas en un acto que contó también con la tesorera del Ayuntamiento de Benferri, Chari Galiana y el presidente de la Unión de Consumidores de Alicante Cecilio Nieto junto al tesorero de la Unión, Sigfrido Orts.

En la charla impartida por Florentino Pastor se informó de las diferentes coberturas que cubre el CCS y las propias aseguradoras en el caso del temporal ocurrido, aportando casos prácticos, de exclusiones, infraseguro, regla de equidad y sobre todo por la insuficiencia de capitales asegurados que los propios afectados allí mismo indicaban que la bancaseguros y líneas directas no les asesoraron adecuadamente al contratar la póliza.

Durante el coloquio, y ante el desconcierto y desamparo del NO servicio que reciben, se tranquilizó, informó, y se detalló como tramitar con el CCS. Se pudo observar que las pólizas mediadas con corredores o agentes estaban muy bien atendidos y capitales adecuados, pero lamentablemente no ocurrió lo mismo con pólizas mediadas de bancaseguros y líneas directas que tenían capitales insuficientes ni les daban el asesoramiento adecuado, para seguir con una tramitación en el Consorcio de Compensación de Seguros.

Tanto Araceli Calvo como Florentino Pastor por parte del Colegio, como Cecilio Nieto y Sigfrido Orts de la UCE transmitieron calma y paciencia indicando que el consorcio está trabajando correctamente, son muy eficaces con una labor adecuada, se instó a que cuando los peritos se pongan en

contacto con ellos una vez tramiten el expediente y cierren las valoraciones, el pago llega rápido.

Inundaciones verano 2019

Las inundaciones de este verano 2019 han castigado especialmente la provincia de Alicante. Es verdad que el temporal ha azotado buena parte del territorio español pero también es cierto que, dentro de la Comunidad Valenciana, ha sido la provincia de Alicante la más perjudicada.

Desde el Consorcio de Compensación de Seguros se estima que se recibirán unas 1.510 reclamaciones con un coste total de 4.520.000 euros, habiéndose recibido hasta la fecha de emisión de esta nota un total de 607 reclamaciones, de las cuales 221 corresponden a vehículos.

Las zonas más afectadas son los municipios de Alicante (346 reclamaciones recibidas), El Campello (52), Santa Pola (54) y San Juan (27), aunque también se han recibido reclamaciones de otros 28 municipios de las tres provincias de la Comunidad Valenciana.

Mediadores profesionales

En estas circunstancias es muy importante contar con un mediador profesional que sepa gestionar los intereses del cliente, bien sea a través del propio seguro, bien reclamando a los organismos competentes. En esos momentos es cuando cobra especial relevancia trabajar con mediadores profesionales.

¿Cuáles son las coberturas que asume el Consorcio?

Es característica del sistema español definir los riesgos catastróficos extraordinarios que cubre en consideración al enorme potencial de pérdidas que son susceptibles de generar, pero sin condicionar la protección a que se produzcan eventos que afecten a un número muy elevado de asegurados o a una extensión territorial muy amplia, ni a que ocasionen daños muy cuantiosos que permitan calificar el evento de «catástrofe». Es posible que el siniestro afecte sólo a un asegurado, teniendo pleno derecho a la indemnización, la cual, por lo tanto, no requiere que por parte de los poderes públicos se emita una declaración oficial de «catástrofe» o de «zona catastrófica».

La cobertura es automática una vez ocurrido alguno de los siguientes eventos garantizados:

El Colegio de Alicante continuó así su labor informando y ayudando en estos momentos de dificultad para miles de familias

Fenómenos de la naturaleza: Inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos. El riesgo que más daños produce en España es el de inundación, y, a efectos de cobertura, se entiende por tal el anegamiento del terreno producido por lluvias o deshielo; por aguas procedentes de lagos con salida natural, de rías o ríos, o de cursos naturales de agua en superficie cuando se desborden de sus cauces normales. Así mismo se incluye el embate de mar en la costa, aunque no haya anegamiento. Sin embargo, no quedan comprendidos bajo este concepto de inundación la lluvia caída directamente sobre el riesgo asegurado, o la recogida por su cubierta o azotea, su red de desagüe o sus patios, como tampoco la inundación ocasionada por rotura de presas, canales, alcantarillas, colectores y otros cauces subterráneos artificiales, salvo que la rotura se haya producido como consecuencia directa de evento extraordinario cubierto por el Consorcio. Los daños causados por terremotos, maremotos, erupciones volcánicas y caída de cuerpos siderales y aerolitos se cubren previa certificación expedida por el Instituto Geográfico Nacional y demás Organismos Públicos competentes en la materia. En el caso de la tempestad ciclónica atípica quedan incluidos, entre otros, los tornados y los vientos extraordinarios, caracterizados por la existencia de rachas superiores a los 120 Km/h., de acuerdo con el Reglamento del Seguro de Riesgos Extraordinarios.

EL FORO INTERNACIONAL DEL SEGURO DE FORINVEST 2020 SE PRESENTA AL SECTOR



El Foro Internacional del Seguro, que se celebrará en el marco de Forinvest los días 3 y 4 de marzo de 2020, se presentó al sector asegurador valenciano el pasado 14 de octubre en un acto en el que se avanzaron algunos de los contenidos que el Foro abordará durante sus dos jornadas.

El conseller de Hisenda i Model Econòmic de la Generalitat Valenciana y presidente de Forinvest, Vicent Soler, puso en valor la aportación del sector asegurador en la realidad actual del certamen y también en la economía, “ya que aportáis seguridad en un mundo en el que solo se puede mirar al futuro desde la innovación y la estrategia”. En este sentido el conseller añadió que “en el mundo de las finanzas el papel del sector asegurador es muy importante, y en Forinvest hemos podido ver cómo se ha resituado con la evolución de la economía, ayudando a posicionar el certamen como una referencia”.

Mónica Herrera, presidenta del Consejo de los Colegios Profesionales de Mediadores de Seguros de la Comunidad Valenciana y del Colegio de Valencia, avanzó los contenidos del Foro Internacional del Seguro de Forinvest, con cuestiones como los ramos de salud y decesos, la sucesión en los despachos de mediación o los seguros de vida y pensiones, además del tradicional Premio a la Mediación. Una charla motivacional cerrará las sesiones en el Foro

Internacional del Seguro, como antecede a la conferencia de clausura común a todos los foros de Forinvest.

Por su parte el director del certamen, Alejandro Roda, subrayó que la pasada edición del certamen superó por primera vez los 7.000 visitantes, con un perfil de calidad con muchos agentes y corredores, directores financieros, gerentes, etc. Además, se superó la marca histórica de expositores y fueron hasta 260 ponentes de varios países los que estuvieron presentes en la pasada edición.

Papel del Consorcio en la DANA

La ponencia magistral de este acto de presentación corrió a cargo de Alejandro Izuzquiza, director de operaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, que se centró en las consecuencias que para el Consorcio ha tenido el episodio de depresión aislada en niveles altos (DANA) que azotó las comunidades de Valencia y Murcia el pasado mes de septiembre, señalando que “inundación más grande de la historia del Consorcio”. Según Izuzquiza,



Alejandro Izuzquiza, durante su ponencia en la presentación del Foro Internacional del Seguro de Forinvest

la estimación es que la cifra final de solicitudes de indemnización se aproxime a las 63.000, con un importe estimado de 420 millones de euros. Se trata del episodio con mayor número de solicitudes, aunque no el de mayor importe, puesto que en otras inundaciones como la de Bilbao de 1982 fue muy superior.

Izuzquiza también explicó la labor de los peritos del Consorcio para realizar las valoraciones más precisas de los siniestros, y destacó la labor de los mediadores para la tramitación y el asesoramiento a los afectados.

Tras el almuerzo de trabajo, el nuevo director general de Economía de la Generalitat Valenciana, Miquel Lorente, se presentó al sector asegurador valenciano y a los representantes de la mediación, poniéndose a su disposición.

También asistieron al acto de presentación del Foro Internacional del Seguro el presidente de FECOR, Maciste Argente; el presidente de AEMES y vicepresidente del Colegio de Valencia, Jorge Benítez; los presidentes de los Colegios Profesionales de Mediadores de Seguros de Alicante y Castellón, Eusebio Climent y Antonio Fabregat, y los presidentes de ACS-CV y APROCOSE. Álvaro Olmos y Martín Julián Rojo, además de numerosos representantes de las principales entidades aseguradoras.

SATISFACCIÓN DEL COLEGIO DE VALENCIA POR LA NOTA ACLARATORIA DE ALLIANZ CON RELACIÓN A SU NUEVA CARTA DE CONDICIONES

El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia valora muy positivamente la nota aclaratoria que Allianz ha efectuado a las dudas planteadas por los corredores colegiados a la nueva Carta de Condiciones que la entidad presentó a su red de mediación. El Colegio destaca la predisposición de la Dirección Comercial Levante de Allianz para solucionar de manera satisfactoria esta cuestión de gran interés para los profesionales, junto con la comisión de Corredores del Colegio de Valencia y la dirección territorial de la entidad. Estas gestiones han desembocado en la redacción por parte de la entidad de una nota aclaratoria a la mencionada carta.

La nota aclaratoria redactada por la entidad viene a responder dudas planteadas por los corredores como las causas de extinción del contrato, en relación, por ejemplo, a la vinculación a la carta de condiciones, que afectará “únicamente las comisiones de la nueva producción”, que quedarán vinculadas al cuadro de comisiones modificado. También se plantearon dudas sobre la diferenciación entre comisiones de adquisición y mantenimiento, sobre lo que Allianz señala que tal diferencia “no

tiene efecto jurídico alguno”. Uno de los puntos que más consultas ha suscitado, y que ha sido aclarado por la entidad, es el de las causas de extinción del contrato, en puntos tales como “la carencia de interés y dedicación” de alguna de las partes, señalándose que en cualquier caso “no sería por un tema puntual, pero sí por una conducta recurrente”.

El Colegio de Valencia convocó una jornada informativa para analizar la nueva redacción de la carta de condiciones, debido al gran número de consultas que se han planteado por parte de los colegiados. En esta reunión, celebrada el pasado 10 de julio, participaron representantes de la comisión de Corredores del Colegio, así como diferentes corredores colegiados y representantes de las asociaciones profesionales de la Mediación de la Comunidad Valenciana y las respectivas asesorías jurídicas.

Durante el acto se presentaron las conclusiones de los informes jurídicos que se han encargado a abogados especializados en la materia sobre la cuestión, con la finalidad de aclarar todas las dudas que los corredores han planteado al Colegio en las últimas semanas.

Actividades de las entidades en los Colegios Profesionales Septiembre-Octubre

ALICANTE



La empresa ActiveXSoft presentó el pasado 2 de octubre su programa WinBrok en el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Alicante.

LOS RETOS DE LAS CORREDURÍAS, A DEBATE EN EL XIX QUIERES SABER DE APROCOSE



Mónica Herrera, presidenta del Consejo de Colegios Profesionales de Mediadores de Seguros de la Comunidad Valenciana y presidenta del Colegio de Valencia, participó como ponente en la XIX edición del Quieres Saber de APROCOSE, celebrado el 17 de octubre. Con el título “Retos de las corredurías: sucesión, integración o venta” la jornada puso de manifiesto que los corredores tienen muchas y muy diversas opciones para asegurar el futuro de sus despachos. El moderador, Juanjo Gómez, responsable de Formación de APROCOSE, subrayó en la introducción que este tipo de actos “son, de alguna manera, una forma de gerenciar el riesgo de las corredurías”, por cuanto supone ofrecer opciones de futuro a las corredurías, una cuestión que “causa inquietud” debido a cuestiones como los cambios tecnológicos, las dificultades en la comercialización o los cambios legislativos.

Mónica Herrera, como corredora de seguros y socia de Herrera & asociados Correduría de Seguros S.L., aportó una visión de los retos del corredor desde su experiencia profesional de gerente de una correduría de tercera generación. Según Herrera, “el cliente está en el centro de la acción de la correduría”, que se conduce en base a valores como “la disciplina y el análisis constante”, basado en protocolos familiares previamente establecidos. Desde el ámbito de la consultoría

Eduardo Orri, socio director OC Consultores y socio director de OYT Abogados, quien presentó las conclusiones de un estudio realizado por su consultora en las que analiza las diferentes opciones de futuro para el corredor: compra/venta, integración, holding o asociacionismo. Además, expuso un mapa de transformación digital basado en una reflexión estratégica “que pone al cliente en el centro” y tiene en cuenta la innovación, el talento de las personas y, por supuesto, la tecnología.

Julio Pérez, director territorial Levante Sur Corredores de Plus Ultra Seguros, hizo hincapié en la importancia de compartir experiencias y conocimientos que favorezcan el proceso de sucesión de las corredurías: “les apoyamos en la gestión comercial y herramientas que facilitan la labor diaria, tanto en procesos como en productos, así como en la modernización y adaptación a las nuevas tecnologías adaptadas el negocio y al sector asegurador”.

Jorge Pons, corredor de seguros, consejero de Quality Broker, S.L. y secretario, consejero y tesorero de Espanor Broker, hizo un completo repaso a la historia de su correduría, que ha basado su crecimiento, según las diferentes etapas, en la asociación y en la compra de carteras. En este sentido el también colegiado de Valencia subrayó que en la actualidad “ya no buscamos integrar por volumen, sino por aquello que pueda aportar a la organización”,

aunque siempre “estudiando la rentabilidad de las carteras”.

Finalmente, Ángel Vaillo, socio de Equity Partner y director del departamento fiscal Valencia de Gómez-Acebo & Pombo, realizó una ponencia técnica sobre la fiscalidad de las carteras de seguros en diferentes supuestos como la transmisión, la concentración, el paso de empresario individual a mercantil, la donación o la herencia.

La XIX edición del Quieres Saber de APROCOSE, que se celebró en la Bolsa de Valencia, fue presentada por Martín Julián Rojo, presidente de la asociación. Rojo animó al público a inscribirse en el Curso Superior en Gestión de Riesgos y Seguros, impartido por AGERS en la Universidad CEU Cardenal Herrera con la colaboración del Colegio de Valencia, “que nace del empeño de APROCOSE de poner a disposición del sector una formación de primer nivel y que, hasta el pasado año, era inédita en la Comunidad Valenciana”. Además, valoró el papel de las entidades colaboradoras de la Asociación, tanto en este acto como en el resto de las acciones de APROCOSE.

También intervino Jesús Valero, jefe de la unidad de mediación de la Generalitat Valenciana, mientras que clausuró el acto Maciste Argente, presidente de FECOR, quien felicitó a APROCOSE por el trabajo que realiza en el ámbito de la formación y el impulso a la figura del corredor de seguros.

EL COLEGIO DE VALENCIA PRESENTA AL SECTOR LA REFORMA DE SUS INSTALACIONES



El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia inauguró este miércoles la reforma de su sede colegial en un multitudinario acto en el que participaron la presidenta del Consejo General, Elena Jiménez de Andrade, y el director general de Economía Sostenible de la Generalitat Valenciana, Miquel Lorente, además de representantes de colegios, asociaciones y entidades aseguradoras.

Gracias a esta reforma el Colegio cuenta con diferentes estancias totalmente equipadas con cámaras, pantallas y sonido, que se pueden unir o separar dependiendo del aforo del evento, con mobiliario que se puede desplazar en función de las necesidades concretas. Las instalaciones se completan con las estancias destinadas a Presidencia y Administración.

En su intervención Mónica Herrera se dirigió a los asistentes asegurando que el Colegio “es la casa de los colegiados y de todos los mediadores, y también de los miembros de las asociaciones profesionales que en los últimos años estáis trabajando tan bien para formar e informar a la profesión, y siempre procurando una unidad de acción tan necesaria en tiempos como el que vivimos”. Herrera enfatizó que “también es la casa de las entidades que, codo con codo, trabajan con

corredores y agentes”. Herrera también destacó el gran trabajo de la comisión encargada de coordinar la reforma, comandada por la secretaria de la junta de gobierno, Eva Bayarri. Elena Jiménez de Andrade subrayó que “habéis logrado configurar unas instalaciones modernas y funcionales, que cumplirán su cometido de ser un motor de primera importancia para la mediación y para todo el sector asegurador valenciano”. Además, destacó que “la reforma de vuestra sede colegial es la demostración de la pujanza del Colegio de Valencia, que es una herramienta útil para los agentes y los corredores de la provincia de Valencia. Porque de nada sirve un colegio con unas grandes instalaciones si no sirve a sus colegiados”.

Cerró las intervenciones Miquel Lorente, director general de Economía Sostenible de la Generalitat Valenciana, quien felicitó al Colegio por sus nuevas instalaciones y destacó la gran labor de los mediadores de seguros “por preocuparos de los valencianos que depositan su confianza en vosotros”. Además apostó por “seguir caminando juntos” como hasta ahora.

En el acto también participaron Eusebio Climent y Antonio Fabregat, presidentes de los colegios de Alicante y



Diferentes imágenes del acto de presentación de la reforma de las instalaciones del Colegio de Valencia

Castellón; el presidente de AEMES, Jorge Benítez, y los presidentes de ACS-CV y APROCOSE, Álvaro Olmos y Martín Julián Rojo.

OPINIÓN

HISTORIA DE UN SINIESTRO

Ángel Somalo

Corredor de seguros



Les agradecería que lo leyeran con atención: he tardado tres años y medio en escribirlo.

El problema no es que le robaran el coche, el problema fue que lo encontró... y lo tenía asegurado.

Se trata de un hecho real; no obstante, voy a omitir nombres, marcas y denominaciones sociales.

Esto es lo que sucedió:

Hacia tres meses que se había comprado un gran coche, un vehículo de los denominados de alta gama (70.000 euros) y suscribió un seguro acorde a su nuevo vehículo: un todo riesgo sin franquicia en una reputada aseguradora.

En las vacaciones de Semana Santa del 2016 (a los tres meses de la compra) se fue de viaje con su familia (su mujer y sus dos hijos de seis y siete años), desde Madrid (su población de residencia) a Marbella.

En plenas vacaciones me telefona para decirme que le han robado el coche y preguntar cómo proceder. Le facilito el teléfono de Asistencia en Viaje, su número de póliza y le digo que telefonee para que le organicen el viaje de vuelta a Madrid; mientras tanto que denuncie el robo en la policía.

Asistencia en viaje le proporciona un coche, y le factura y cobra las dos sillas de seguridad de los niños por considerarlas un extra. Ante su extrañeza le dicen que es lo normal y que presente la factura a su compañía para que ésta, en su caso, se la reembolse.

A los tres o cuatro días de su regreso a Madrid le telefona la policía de Málaga para darle la buena noticia de que el vehículo ha aparecido y además han atrapado al ladrón. La policía le dice que debe ir personalmente a recoger el vehículo y firmar el acta de recogida.

Le aconsejo que vuelva a llamar a Asistencia en Viaje para que le faciliten billete de tren o vehículo para ir a Málaga y Asistencia le dice que los gastos de recogida no están contemplados. Le digo que saque y pague el billete de tren y que a su vuelta me los facilite para gestionar su reembolso junto con el de las sillas porta niños.

El vehículo tiene daños (chapa, alarma arrancada, llantas, ...) pero afortunadamente no impiden su conducción, por lo que le aconsejo, ya con cierta desconfianza de las prestaciones de Asistencia en Viaje, que mejor que volver a acudir a ésta para organizar su traslado y el del vehículo en grúa a Madrid,

sería más conveniente y práctico que lo condujera él de regreso, para que de esta forma pudiera observar si, además de los daños externos (ya manifiestos), presenta algún problema mecánico. Así lo hizo, condujo su vehículo hasta Madrid.

Ya en casa pidió cita previa en el concesionario oficial para arreglar todos los desperfectos que el vehículo tenía. Mientras tanto y como su seguro tenía cobertura de vehículo de sustitución en la garantía de robo le tramité este servicio. Esta garantía se extendía desde el tercer día del robo con un máximo de bien 31 días o hasta la aparición del vehículo.

Como el vehículo ya había aparecido le denegaron el vehículo de sustitución y por más que insistí en que la garantía de robo cubre el robo y los daños del robo y que en tanto en cuanto el vehículo no fuera reparado, a los efectos, es como si no hubiera aparecido, no accedieron a prestarle vehículo de sustitución. Nada sirvió de nada. La aseguradora no consintió en proporcionar vehículo de sustitución.

Con el vehículo ya en el taller oficial el perito de la aseguradora verificó los daños, unos ya estaban reflejados en el acta de recuperación del vehículo

y otros (los que se apreciaron a posteriori) no estaban en el acta de recuperación. La aseguradora no aceptó la reparación de los no reflejados en el acta hasta que el asegurado hiciera en la policía una ampliación de denuncia reflejando todos los daños (más todos los objetos personales sustraídos). La comisaría de policía a la que acudió, en primera instancia, se negó a ampliar la denuncia relacionando nominativamente todos y cada uno de los daños del vehículo argumentando, entiendo que no sin falta de razón, que ellos no estaban para hacer estas cosas, más cuando el perito de la compañía podía verificar y acreditar tales los daños. Finalmente, y tras la insistencia del asegurado, accedieron a adjuntar en la denuncia el presupuesto de reparación del concesionario oficial donde estaban relacionados todos los daños.

Afortunadamente el vehículo se reparó y se entregó a su propietario.

Como el seguro en su cobertura de robo incluía el robo de objetos personales con un máximo de 300 euros por persona y un tope de 1.200 euros empecé a tramitar la indemnización de los mismos. Como la denuncia ya contemplaba una relación de estos objetos (sillas niños, pantallas DVDs, 3 ó 4 raquetas de adultos e infantiles, bolsa deportes, cargador de batería, un bolso, un secador de pelo, gafas sol niños y graduadas, ...) solicité al asegurado que intentará aportarme el máximo de comprobantes de compra, facturas, ... y el valor unitario de cada uno de los objetos de los que no pudiera documentar mediante factura su preexistencia. Así lo hizo y así lo trasladé a la aseguradora, que acusó recibo mediante la oferta de 300 euros. El importe total de lo robado ascendía a unos 2.000 euros. Al pedir explicaciones a la tramitadora, y sin darlas, reconsideró su oferta y la subió a 600 euros. Se volvieron a pedir explicaciones y esta vez se obtuvieron, pero no se incrementó la oferta: la tramitadora entendía que la titularidad de todos los objetos era de los padres al no haberse aportado facturas a nombre de los niños. Por más que se insistió la aseguradora no consintió en ampliar la oferta hasta los 1.200 euros que contempla la garantía.

Todo el expediente se llevó en primera instancia al Defensor del Asegurado de la entidad aseguradora quién se ratificó en la actuación de los tramitadores originales.

A principios del verano del 2016 presenté el expediente del siniestro ante departamento de quejas de la Dirección General de Seguros - DGS-.

Cada tres meses -al principio- y cada cinco o seis -pasado el primer año- telefoneaba al departamento de la DGS interesándome por la resolución del expediente y de forma repetitiva recibía la misma contestación: “vamos algo sobrecargados y con algo de retraso, tenemos un plazo estimado de resolución de un año -posteriormente creo que me lo alargaron -“y sin saberme dar una estimación de tiempo terminaba la conversación.

El pasado 06.09.2019 (tras tres años y medio del robo) recibí carta certificada de la DGSFP con la resolución. Corto y pego los párrafos fundamentales:

“En relación con la indemnización correspondiente a un vehículo de sustitución, de acuerdo con lo dispuesto en las condiciones generales de la póliza, el reclamante tendrá derecho a un vehículo de alquiler desde el día 3º de privación del uso del vehículo hasta su recuperación o indemnización, con un máximo de 31 días.

De lo manifestado por el reclamante se desprende que el vehículo fue robado el 25/03/16 y recuperado el 29/03/16, si bien fue necesaria su reparación en taller como consecuencia de los daños derivados del robo, saliendo del mismo el día 21/04/16.

De acuerdo con lo dispuesto en la póliza, el derecho al vehículo de sustitución se termina cuando éste es recuperado.

El tema que se plantea en el caso que nos ocupa es la interpretación del momento de la recuperación. Esto es, si por recuperación ha de entenderse la aparición del vehículo, o si, por el contrario, por recuperación ha de entenderse el momento en que el reclamante recupera efectivamente el uso de su vehículo, es decir, cuando está en condición de circular con el mismo.

A juicio de este Servicio, en la propia garantía de puesta a disposición de un vehículo de sustitución subyace la idea de resarcir los gastos que ocasiona no disponer de un vehículo como consecuencia de un robo.

Es por ello que, aunque el vehículo aparece físicamente, si el estado en que se encuentra impide su uso, este Servicio estima que solo cuando éste vuelva a estar en el estado anterior al

momento de ser sustraído, se considerará que la garantía concluye.

Consecuentemente con lo anteriormente expuesto, si el estado del vehículo recuperado no hubiese permitido su conducción y si el reclamante acreditase haber contratado un vehículo de sustitución, este Servicio estima que la entidad debería revisar este concepto de la reclamación.

En relación con la indemnización de 300 euros por cada uno de los cuatro pasajeros, de lo manifestado por la aseguradora se desprende que las facturas se corresponden con dos de los pasajeros del vehículo y por ello se reconoce una indemnización de 600 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en la póliza, se observa que ésta contempla un límite indemnizatorio de 300 euros por pasajero, sin excluir de la misma a los menores.

Dado que la póliza suscrita por el reclamante fija un límite indemnizatorio por persona de 300 euros, este Servicio estima que tal límite no debería perjudicar al reclamante por el hecho de que no existan facturas a nombre de los menores.

Es por ello que, a juicio de este Servicio, los artículos que se correspondan con los objetos de equipaje de uso exclusivo de los menores deberán ser tomados en consideración a la hora de efectuar los cálculos indemnizatorios”.

El dicho “bien está lo que bien acaba” creo que no es de aplicación; me explico, siento satisfacción -y alivio-; no obstante, esto no debería haber sucedido, o en su caso debería haberse reconducido mucho antes (sin necesidad de pasar tres años y medio), bien y en primera instancia por la aseguradora, en segunda instancia por la figura del “defensor del asegurado de la aseguradora “ y en tercera, aunque aquí sí resuelto favorablemente, con mayor rapidez por la DGSFP.

Las tensiones, enfados e imponencia junto con las muchas horas de escritos y llamadas telefónicas son la parte mala de esta historia; la peor, la desconfianza y distancia que el asegurado siente hacia su compañía aseguradora y la buena (que la hay) la satisfacción personal, el agradecimiento del cliente y el ver que la resolución de la DGS responde simplemente a la lógica y al sentido común (con toda la base jurídica y técnica que expone su resolución).

Hay que seguir mejorando.

EL PÁDEL UNE A LOS COLEGIADOS DE VALENCIA



El torneo de pádel del Colegio de Valencia se ha establecido ya como una cita fija en el calendario de los mediadores de la provincia de Valencia. El pasado mes de septiembre vivió su cuarta edición.

En un ambiente de hermandad, el pádel volvió a ser un motivo de unión para los colegiados valencianos, gracias a la cuarta edición del torneo anual del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia celebrado el 27 de septiembre.

Los ganadores absolutos de esta edición fueron Braulio Pastor, de Grupo Gestoría Pastor, y Miguel Oro, gerente de Asisa en Valencia. La segunda posición correspondió a la pareja formada por Martín Julián Rojo, de Massera Consulting, y José Miguel Cuesta.

La principal novedad de esta edición fue el formato de competición, que se dividió en dos grupos con un triangular cada uno, disputando las parejas campeonas de cada grupo el campeonato. Las parejas estaban formadas tanto por

colegiados como por empresas de servicios y representantes de las entidades aseguradoras que colaboran con el Colegio.

Tras la finalización del torneo se realizó la entrega de trofeos de mano de la presidenta del Colegio, Mónica Herrera, y de su vicepresidente, Jorge Benítez. También contaron con la presencia de los miembros de la junta directiva como Eva Bayarri, César Barrón y José Cebrian, así como el gerente del Colegio, Rafael Perales.

El evento, coordinado por los miembros de la junta directiva Philippe Marugan y José Vicente Salcedo, finalizó con una cena de hermandad a la que asistieron tanto las personas inscritas al torneo como otros colegiados que quisieron compartir este evento.



SEGUIMOS AVANZANDO JUNTOS

**MÁS DE 50 AÑOS ASEGURANDO AUTOMÓVILES
Y ACCIDENTES INDIVIDUALES**

Musepan, la Mutua de seguros de la Panadería de Valencia, te ofrece el seguro hecho a tu medida. Siempre con ofertas actualizadas y adaptadas a las necesidades del momento.

www.musepan.com 902 903 950

OF. CENTRALES VALENCIA

Gullem de Castro 46. 46001
T 963 918 175 F 963 918 175
Dpto. Att. al Cliente 902 903 950
Dpto. de Siniestros 902 903 000

ALICANTE

Asociación Prov. de Panadería
y Pastelería
Capitán Dema 30. Izq. 03007
T 965 110 380 F 965 284 391





EL PRESIDENTE DE FECOR VISITA EL COLEGIO DE CASTELLÓN

El pasado día 7 de octubre el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Castellón recibió la visita de Maciste Argente, presidente de FECOR, quien fue recibido por el presidente de la institución, Antonio Fabregat, y el secretario, Fernando Solsona. En la reunión entre ambas partes se dialogó de las actividades de la Federación y su trabajo en las asociaciones así como la relación con los Colegios en colaboraciones formativas.

EL COLEGIO DE VALENCIA LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE JOSÉ MARÍA LULL



El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia lamenta el fallecimiento de José María Lull, colegiado e integrante de su junta de gobierno durante ocho años. Lull falleció en Valencia durante la madrugada del pasado viernes 4 de octubre. Colegiado durante más de cuatro décadas, Lull desempeñó en el Colegio de Valencia responsabilidades como la de secretario de la junta durante el mandato de Ignacio Soriano, entre 2008 y 2016. Además, en 2017 fue reconocido como Colegiado de Honor durante

los actos del 50 aniversario de la institución colegial. La junta de gobierno del Colegio de Valencia, en nombre de todos los mediadores colegiados de la provincia, se une al dolor de sus familiares, amistades y compañeros ante esta irreparable pérdida. La presidenta Mónica Herrera, que compartió responsabilidades en la junta de gobierno con Lull destaca “la enorme entrega que José María siempre demostró en su trabajo en la junta de gobierno, siempre anteponiendo el interés colectivo al profesional”.

MEDIA DORES

DE SEGUROS

Toda la información de la mediación
y el sector asegurador valenciano
a tu alcance

-  mediadoresdeseguroscv.com
-  facebook.com/mediadoresdeseguroscv
-  [@MediasegCV](https://twitter.com/MediasegCV)
-  linkedin.com/groups/4740408

PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES
Franquicia Número Siete
Tel. 608 34 42 29
jimenez@fnsiete.com

SALUD

DENTAL

VIDA

DECESOS

Cuidar de las personas es mucho más que cuidar de su salud

En Asisa queremos cuidarte más y mejor. Por eso, además de salud, tenemos seguros dentales, vida y decesos.

Porque, pase lo que pase, en Asisa sabemos cómo cuidarte. Por eso, ahora puedes **ahorrar un 25% en Salud y Dental** en 2019.

Llama e infórmate en:

900 10 10 21
asisa.es



Empresa Colaboradora:

R 200
AÑOS

Asisa Valencia
Carrer de l'Ambaixador Vich, 3

asisa

Sabemos cómo cuidarte

UNIÓN ALCOYANA SE REÚNE CON SUS MEDIADORES PARA MARCAR LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Unión Alcoyana está inmersa en el nuevo Plan Estratégico que acompañará y guiará a la entidad los próximos tres años. A las puertas de cerrar el Plan actual 2017/2019, ha realizado una serie de reuniones de perfil estratégico, con representantes de la red de mediación de la aseguradora.

El objetivo no ha sido otro, que definir conjuntamente un marco de trabajo, así como consultar las líneas comerciales que debemos iniciar el próximo año. El cliente es el foco de Unión Alcoyana, y los asistentes han podido profundizar sobre cada una de las acciones a implementar, dentro de su ciclo de vida, dentro de la Compañía.

De esta forma, según explica Carlos Mirón, director comercial de Unión Alcoyana, “juntos analizamos las necesidades de nuestros clientes. Por ello, resulta enriquecedor mantener este tipo de encuentros con la mediación, ya que nos permite reforzar nuestro compromiso de trabajo mutuo, así como rediseñar nuestra estrategia de clientes, teniendo en cuenta sus opiniones y aportaciones”.



ASISA ENTREGA A SANTI CAZORLA EL PREMIO COMO ‘JUGADOR MÁS SALUDABLE’ DEL VILLARREAL CF

ASISA, proveedor médico oficial del Villarreal CF, entregó a Santi Cazorla el trofeo como ‘Jugador más Saludable ASISA’ de la temporada 18/19. El consejero de ASISA-Lavinia y delegado de la compañía en Castellón, el Dr. Javier Gómez-Ferrer, fue el encargado de entregar el galardón al jugador asturiano minutos antes de que arrancara el duelo ante el Athletic Club en el Estadio de la Cerámica.

Santi Cazorla ha logrado este premio gracias a la buena salud demostrada a lo largo de la temporada pasada, en la que disputó un total de 46 partidos de la temporada pasada acumulando 3.117 minutos en el terreno de juego, siendo pieza clave en la permanencia del Submarino en Primera División.

ASISA y el Villarreal CF juntos desde 2016

ASISA es el proveedor de salud y patrocinador del Villarreal CF desde enero de 2016. Como proveedor médico oficial, ASISA se encarga de la asistencia médica y sanitaria de la primera plantilla del Villarreal CF, sus equipos de fútbol base y empleados del club. La compañía pone a su disposición un amplio cuadro médico y el acceso a los últimos

tratamientos y a los avances tecnológicos y asistenciales más innovadores en los ámbitos de la prevención, la salud, la nutrición y el bienestar.

Colaboración con el Levante UD

Por otra parte ASISA, proveedor médico oficial del Levante UD, entregó a los jugadores incorporados este verano al club granota sus tarjetas sanitarias. El acto se celebró en el estadio Ciutat de Valencia y en él participaron el Dr. Javier Gomez-Ferrer, consejero de ASISA-Lavinia y delegado provincial de la aseguradora en Valencia; Miguel Oro, gerente de la Delegación de ASISA en Valencia; y Carlos Domínguez, jefe de Ventas de la Delegación.

ASISA es el proveedor de salud y patrocinador del Levante UD desde enero de 2015. Como proveedor médico oficial, ASISA pone a su disposición un amplio cuadro médico y el acceso a los últimos tratamientos y a los avances tecnológicos y asistenciales más innovadores en los ámbitos de la prevención, la salud, la nutrición y el bienestar. Además, los abonados del Levante UD y los miembros del Granota FanClub disponen de condiciones especiales en la contratación de los seguros de salud.

EL SEGURO LANZA UN PORTAL DIDÁCTICO PARA PROMOVER LA PREVENCIÓN



“Más vale prevenir que lamentar”, ya lo dice el refranero. Siguiendo el sendero marcado por la sabiduría popular, la industria del seguro desea sensibilizar a la ciudadanía sobre la conveniencia de cuidarse uno mismo, de proteger a su gente y su entorno; así como de planificar el futuro. Para ello ha creado el portal Prevenir para vivir. Este proyecto va destinado a todos los públicos y ha sido puesto en marcha coincidiendo con la celebración del Día de la educación financiera 2019 organizado por el Plan de Educación Financiera, con el que UNESPA colabora.

El desarrollo de Prevenir para vivir se enmarca dentro del programa Estamos Seguros, la iniciativa de promoción del valor social del seguro español puesta en marcha en 2016. Prevenir para vivir supone un nuevo paso en la divulgación de la cultura aseguradora y de la prevención. En este caso, tiene como línea de trabajo dar sencillos consejos que contribuirán a evitar sobresaltos y situaciones indeseadas en la vida de las personas.

El portal Estamos Seguros (www.estamos-seguros.es) pasa a tener una sec-

ción específica donde se desgranar 10 consejos sobre nueve materias diferentes. Son estas: la salud, la familia, la jubilación, el hogar, la seguridad vial, los viajes, los pagos, los temas legales y el adiós. De esta forma surgen propuestas que animan a hacer uso del sentido común en el día a día como “Duerme... y desconecta”, “Educa en la responsabilidad económica”, “Ten las instalaciones de casa siempre a punto”, “Emplea los sistemas de seguridad de tu vehículo”, “Infórmate antes de invertir”, “Haz testamento”... Todos los decálogos tienen la misma estructura: nueve consejos específicos sobre el tema en cuestión y un décimo consejo que se repite en todos los casos: “Asegúrate”. Desde Estamos Seguros se desea trasladar que los incidentes se pueden evitar adoptando algunas costumbres sencillas. Pero si a pesar de ello todo falla y emerge el problema, el seguro estará ahí para ayudar.

Cada consejo que aparece en la web viene acompañado de un pequeño texto que explica qué finalidad tiene o cómo debe llevarse a cabo, así como una imagen ilustrativa de fondo. En

algunos casos, además, se incorporan enlaces de hipertexto que vinculan estos contenidos de prevención y previsión con otros apartados de la página de Estamos Seguros.

En paralelo a la creación de los contenidos web de Prevenir para vivir, se han desarrollado materiales multimedia como gráficos, infografías y vídeos donde se adaptan los contenidos de prevención y previsión a los formatos de las principales redes sociales. Estamos Seguros tiene, en concreto presencia en Twitter, Facebook, LinkedIn y Youtube.

Los materiales de Prevenir para vivir vienen a enriquecer la oferta de contenidos elaborados en el marco de Estamos Seguros. Desde septiembre de 2016 y hasta el pasado junio se han publicado más de 360 artículos en la bitácora de la web, 390 creatividades, 35 infografías, 17 vídeos de campaña, 78 microvídeos, así como 37 preguntas y respuestas habituales (FAQ). En su difusión participan las aseguradoras asociadas a UNESPA, decenas de instituciones vinculadas a la actividad aseguradora, así como una multitud de personas a título particular.



Ana Roig / Inma Petit
Roig y Petit Correduría de Seguros
(Valencia)

“NUESTRO PROPÓSITO ES LA PLANIFICACIÓN DEL AHORRO PARA FAMILIAS Y ORGANIZACIONES”

¿Qué supone que, en un mundo que tradicionalmente ha sido masculino, dos mujeres lideren una correduría como Roig y Petit?

Supone un reto apasionante, creemos que las mujeres podemos acceder a cualquier ámbito profesional, solamente hay que confiar, estar preparadas, saber que tenemos el poder de elegir cómo queremos ser y dónde estar en cada situación. Poner en valor la visión femenina, las empresas (y por empresas entendemos también el ámbito familiar), necesitan de las dos polaridades la masculina y la femenina para que todo funcione. La mujer se debe involucrar más en la toma de decisiones.

¿Cuándo unieron sus caminos profesionales y en qué circunstancias?

Roig y Petit nace de la unión de dos corredoras Ana Maria Roig e Inmaculada Petit, en octubre de 2010. Ambas nos hemos dedicado desde hace más de 25 años al sector de seguros. Abandonamos nuestros respectivos trabajos para iniciar este proyecto con mucha ilusión y confianza en nuestro saber hacer, tanto por la preparación como por la experiencia adquirida. El proyecto lo teníamos muy claro en nuestra diferenciación con el mercado: una correduría de seguros, especializada en seguros de vida, ahorro, inversión y planes de pensiones.

¿Qué rasgos distintivos tiene su correduría con sus clientes?

La empatía y la asertividad son imprescindibles.

¿Cómo definen el servicio que prestan a sus clientes?

Los mediadores de seguros hemos de poner en valor nuestro trabajo, el análisis de riesgo del cliente es una característica intrínseca a la mediación, no le vendemos a un cliente “lo que toca”, sino lo que necesita, eso redundará en una prevención que el cliente tiene que conocer y que creemos no se ha sabido transmitir a la sociedad. ¿Dónde ve el cliente la diferenciación con otros canales? sobre todo en la postventa, en el siniestro. El cliente sí valora nuestro trabajo ya que la diferencia entre la tramitación de un siniestro gestionada por un mediador a gestionada por un call center o por internet no tiene comparación. Y además se demuestra si nuestro trabajo lo hemos hecho bien, asegurando el riesgo perfectamente y con las coberturas necesarias y correctas para minorar el riesgo de nuestro cliente.

¿Cuáles son los productos con los que más trabajan?

Los productos de vida, ahorro e inversión, y planes de pensiones. Si bien ofrecemos al cliente el portfolio completo de su cartera de seguros tanto a nivel particular como de empresa. Respecto al ahorro y la inversión, tradicionalmente los clientes han confiado su dinero a las entidades bancarias, ofrecerles a través de nuestro asesoramiento productos de compañías de seguros es nuestro principal cometido.

¿Qué productos pueden ser los que les permitan crecer en el futuro?

La línea de negocio de nuestra correduría está muy clara y queremos seguir en ella: los productos de vida, ahorro, inversión y planes de pensiones. Para

ello nos hemos adecuado a la normativa y ya contamos con la titulación de Asesor en Servicios Financieros de IEAF y la certificación European Investment Practitioner (EIP) a través de EFPA. También es nuestro deseo ampliar nuestra cartera con seguros de ramos técnicos.

¿Desde cuándo están colegiadas?

Estamos colegiadas las dos, desde que iniciamos la correduría. Si la institución funciona en pro de los colegiados y se gestiona bien, podemos tener muchos servicios que si los tuviéramos un coste añadido a la gestión de la organización.

¿Qué valoran más de su experiencia?

El colegio nos ha ayudado con el acceso al departamento jurídico, para consultas y gestiones y con el gabinete pericial concertado que nos aporta herramientas frente a las aseguradoras con los posibles rechazos y disconformes. También los servicios de protección de datos, el defensor del asegurado, etc.

¿Desde el seguro se puede aplicar una visión social de la economía?

Nuestro sector mueve un importante porcentaje del PIB el 5.46%, hemos de poner en valor nuestro colectivo. Reclamar a las instituciones ayudas de líneas de financiación bonificadas, para que las corredurías puedan tener otro canal distinto a los bancos en la planificación de su gestión económica. Nuestra función social es dar la posibilidad de trasladar el riesgo de nuestro cliente y asesorarle sobre todas las opciones posibles.

Bibiana Verbeek

Agente de Liberty Seguros.
El Poble Nou de Benitatxell

“TRABAJAR EN UNA EMPRESA FAMILIAR ES TODO UN ORGULLO”



En su caso, ¿trabajar en el sector asegurador es una cuestión de familia?

Sí, mi padre creó la agencia partiendo de cero, desde casa y gracias a su carácter emprendedor la construyó a lo que es ahora. Pero deseaba jubilarse y disfrutar de esa nueva etapa con su esposa, mi madre, pero su agencia tenía mucho renombre, en especial en nuestra zona y no quería dejarlo sin más. Yo trabajaba en Holanda como gerente de ventas en L’Oreal, un trabajo que me encantaba pero con dos hijos pequeños era todo un reto combinar la vida laboral y profesional. A la vez mi marido también buscaba nuevas metas y el puzle encajó y en el 2010 nos vinimos a España y empecé a trabajar con mi padre del que aprendí muchísimo. Y ahora ha podido jubilarse y dejarlo (según él) en buenas manos. Y he de decir que trabajar en una empresa familiar es todo un orgullo.

Su padre creó la agencia en 1979. ¿Anteriormente ya ejercía en el sector en Holanda?

No, mi padre trabajaba para una multinacional Americana que vendían máquinas de coser industriales y viajaba por todo el mundo pero deseaba viajar menos y disfrutar más de su familia y nos vinimos a vivir a España en 1977. Pero no era fácil encontrar trabajo en España para un extranjero y gracias a un compañero del sector, Mark Petrie, mi padre se familiarizó con el mundo del seguro. Se enganchó y se quedó 35 años en él, incluso ahora que está jubilado sigue muy informado sobre lo que pasa en el sector.

Usted estudió tanto en los Países

Bajos como en España. ¿Hay diferencias en el sector asegurador de los dos países?

Estudí y trabajé en ambos países, pero no en el mundo asegurador. Pero sí hay diferencias, en los Países Bajos hay una tradición aseguradora muy arriagada, como en los países anglosajones. Por lo que no hace falta explicarle al cliente holandés la importancia de asegurarse y asegurarse bien. Y a la vez esto significa que es un cliente que está bien informado y es muy exigente.

¿Cómo es el trabajo de mediación de seguros en una zona tan turística como la Marina Alta, con una alta tasa de residentes internacionales?

Pues es nuestra razón de ser y existir. Somos conocedores de las diferencias entre los países de origen de nuestros asegurados y España, y el poder hablar en su idioma ayuda mucho. En nuestra oficina hablamos los idiomas de nuestros clientes, holandés, alemán, inglés, francés, castellano, valenciano... y para nosotros es vital tener una muy buena formación, y ser una agencia donde no sólo el trato sea agradable, el servicio excelente pero que también los conocimientos sobre el sector asegurador sean óptimos.

¿Qué ventajas tiene trabajar como agente exclusivo?

Cuando me saqué el título en el Colegio de Mediadores de Alicante en el 2011 lo hice no sólo para formarme sino también para abrir la posibilidad de trabajar como corredora con varias compañías. Pero en la práctica, he de reconocer que trabajar exclusivamente con Liberty Seguros ha sido una ven-

taja para mi agencia. Conocemos a la perfección los productos que ofrecen, su forma de trabajar, y la compañía entiende nuestros altos niveles de exigencia y el mercado expatriate.

¿Cómo puede un Colegio Profesional de Mediadores de Seguros ayudar al agente exclusivo?

En muchos ámbitos, desde la formación hasta las cuestiones legales, el Colegio es un punto también de encuentro con compañeros del sector lo que facilita también el intercambiar ideas.

Tanto usted como su padre han sido miembros del Colegio, llegando a coincidir cinco años. ¿Por qué tomó la decisión de colegiarse?

Creo que es muy importante que el sector de la mediación tenga un buen nombre. Para ello los mediadores debemos ser profesionales, dar buen servicio y estar bien formados, y con ello poder informar correctamente al asegurado. Y el Colegio tiene aquí un papel fundamental.

¿Cuáles son los servicios colegiales que más emplea?

Sobre todo los aspectos de formación pero también las notas informativas que recibimos son de gran ayuda.

¿Qué le diría a un agente que dude sobre colegiarse para dar el paso?

Le diría que no lo dude, que desde el Colegio Mediadores de Alicante siempre estarán a su disposición para ayudarle, que dispondrá de la posibilidad de recibir información de un gabinete de abogados especializados sobre consultas jurídicas de otros compañeros, y sobre todo que el Colegio ofrece una excelente formación.

UNA VISIÓN DEL ALZHEIMER DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS CUIDADORES

FICHA:

Título: "Siempre en mi recuerdo"

Autores: Varios autores

Edita: Plataforma Editorial

Año: 2019

ISBN: 978-84-1737-664-2

Precio: 15 €

En noviembre sale a la venta el libro «Siempre en mi recuerdo» que plasma doce historias personales que reflejan el día a día de cuidadores de personas que viven con demencia, así como la realidad a la que se enfrenta el enfermo. Los doce relatos que conforman la obra abordan las cuestiones que más preocupan en relación con esta dolencia que afecta cada vez a más personas. Todas las vivencias de quien convive con alguien con demencia quedan reflejadas en este libro: las primeras sospechas de la enfermedad, el impacto del diagnóstico, las dificultades del día a día, el dolor por la pérdida de autonomía, las

residencias y la comunicación cuando el interlocutor no nos reconoce. Como señala el Dr. Iñaki Ferrando en uno de los prólogos, en estos relatos «hay mucha vida; mucho tejido armado con hilos finísimos y otros más toscos; hay luminosa osadía para ejemplarizar conductas; hay maravillas cotidianas que asombran a la sensibilidad del lector». Además de su valor literario, estos testimonios son una fuente de inspiración que—como bien apunta Yolanda Erburu, directora de Comunicación, RSC y Fundación Sanitas al prologar el libro—contribuyen «a sobrellevar la enfermedad con mejor ánimo, comprensión y dignidad».



SOLUCIONES PARA EL SECTOR ASEGURADOR

CLICK!

soluciones empresariales
EUROSEGUROS
Programa para Agencia y Corredurías de Seguros

Gestione su cartera
Multitarificador
Integración con las compañías
Multiagencia

902 99 50 53 - 96 666 24 01

www.click.es Email: info@click.es

DIRECTORIO

Insurance@evolution

www.exponent.es

Exponente
IA Innovación
aimfri

GANE TIEMPO Sims Soluciones Informáticas

Trabajo desde la Nube o Escritorio
Multidispositivo y Conectividad
Multitarificador Avant2 integrado
Automatización de las tareas
Correo y SMS integrados

GESTIBROK
SOFTWARE DE GESTIÓN DE ÚLTIMA GENERACIÓN

Plaza Alquería de la Culla, nº4 - Despacho 901
46910 - Alfafar (Valencia)
96 122 52 03 - 96 122 52 04

sat@simsval.com
http://www.simsval.com

MEDIA DORES

DE SEGUROS

Toda la información de la mediación y el sector asegurador valenciano a tu alcance

www.mediaadivision.com
facebook.com/mediaadivisionvalencia
@mediaadiv
www.mediaadivision.com

Publicadas y suscripciones:
Ediciones: 10 años
Tel: 966 34 42 76
publica@medias.com

En Caser, queremos comunicarnos contigo.

Es el momento de emprender y somos tu mejor opción.

El apoyo en las nuevas tecnologías, el servicio global, la presencia en todo el territorio y nuestro apoyo constante, hacen de Caser todo un referente de la Mediación Profesional.

¿ACEPTAS?



TU VIDA | TU SALUD | TU HOGAR | TU AUTO | TUS PENSIONES | TU EMPRESA

902 011 111 | CASER.ES

 **caser**

AGENTES Y CORREDORES



Construyendo tu futuro desde ahora

Ahorros y jubilación



El día de mañana querrás disfrutar de tu vida al máximo, pero, para hacerlo, debes contar desde hoy con una ayuda que te permita maximizar tus beneficios, de modo que puedas mantener tu nivel de bienestar en el futuro o cumplir los sueños y desarrollar los proyectos que siempre deseaste.

www.plusultra.es